



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA BERENICE

EDUCACIÓN: PRE-ESCOLAR – BÁSICA - MEDIA

Resolución No. 2043 del 7 de mayo de 2018

Hermanitas de la Anunciación NIT. 900.118.693-7



*“EL QUE EDUCA EVANGELIZA Y EL QUE EVANGELIZA HUMANIZA”*

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE  
MARIA BERENICE**

*“El que educa humaniza, y el humaniza  
evangeliza”*



## TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
Presentación	
Justificación	
Reseña histórica	
Filosofía institucional	
1. Identificación de la institución	10
2. Caracterización de la institución	10
2.1 Análisis del contexto y características del centro	11
2.1.1 Naturaleza del centro	11
2.1.2 Características generales de la institución educativa	11
2.1.3 Integrantes de la comunidad educativa.	11
2.1.4 Características del entorno social y cultural	13
<b>3 COMPONENTE CONCEPTUAL</b>	14
3.1 Horizonte institucional	14
3.1.1 Misión.	14
3.1.2 Visión	15
3.1.3 Principios institucionales	15
3.1.4 Creencias	18
3.1.5 Valores que hacen la diferencia	19
3.2 Direccionamiento estratégico	22
3.3 Objetivos institucionales.	23
3.3.1 Objetivos generales	23
3.3.2 Objetivos específicos	23
3.4 Metas institucionales	25
3.5 Fundamentos	26
3.5.1 Fundamento pedagógico	26
3.5.2 Fundamentos antropológicos	27
3.5.3 Fundamento sociológico	27
3.5.4 Fundamentos filosóficos	28
3.5.5 Fundamentos psicológicos	28
3.5.6 Fundamentos epistemológicos	29
3.5.7 Fundamentos éticos y morales	29
3.5.8 Fundamentos legales	29
3.6 Perfiles	30
3.6.1 Perfil del directivo docente	30
3.6.2 Perfil del docente	32
3.6.3 Perfil del padre de familia	33
3.6.4 Perfil del estudiante.	33
3.6.5 Perfil de los estudiantes egresados del instituto madre María Berenice	34
3.6.6 Perfil personal administrativo	35
3.6.7 Perfil personal de apoyo	35



3.6.8	Perfil de la psicóloga	36
<b>4</b>	<b>COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION.</b>	<b>36</b>
4.1	Gobierno escolar	36
4.1.1	Consejo directivo	36
4.1.2	Consejo académico	37
4.1.3	Consejo estudiantil	37
4.1.4	Consejo de padres de familia	38
4.1.5	Sector productivo	39
4.1.6	Personero o personera escolar	40
4.1.6	Perfil del personero o la personera escolar	40
4.2	Manual de procedimientos	41
4.3	Manual de funciones	42
4.4	Manual de convivencia.	43
4.4.1	El pacto de convivencia	43
4.4.2	Principios reguladores	50
4.4.3	Principios pedagógicos de la educación anunciata	52
4.4.4	Principios pedagógicos a la luz del misterio de la anunciación	53
4.5	Organización	54
4.6	Calendario académico	54
4.7	Administración de recursos	56
4.7.1	Recursos físicos	56
4.7.2	Infraestructura	56
4.7.3	Material didáctico equipos	57
4.8.	Recursos financieros	58
4.8.1	Ingresos	58
4.8.1.1	Contabilidad	58
4.8.2	Fuentes de financiamiento	59
4.8.3	Presupuesto	59
4.8.4	Proyectos de inversión	59
4.9	Talento humano	59
4.10	Relaciones interinstitucionales: convenios – alianzas	60
4.11	Articulación con planes local regional nacional decenal.	61
4.12	Plan operativo	61
<b>5</b>	<b>COMPONENTE PEDAGÓGICO</b>	<b>62</b>
5.1	Ambiente escolar	62
5.2	Currículo.	62
5.2.1	Referentes	67
5.2.2	Enfoque metodológico.	70
5.2.3	Propuesta pedagógica.	70
5.2.4	Recursos para el aprendizaje	71
5.2.5	Plan de estudios.	71
5.2.6	Planes de área.	71



*“ΕΛ ΘΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΛ ΘΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

5.2.7	Proyectos pedagógicos	73
5.2.8	Proyectos pedagógicos transversales	73
5.2.9	Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía	74
5.2.10	Proyecto ambiental y prevención de desastres	74
5.2.10.1	Proyecto de ética y valores	74
5.2.10.2	Proyecto escuela de padres	75
5.2.10.3	Proyecto de democracia	75
5.2.10.4	Proyecto de tiempo libre, lúdica, recreación	75
5.2.10.5	Proyecto de lecto escritura	76
5.2.10.6	Proyecto de pastoral	76
5.2.10.7	Proyecto de emprendimiento (competencias laborales)	76
5.2.11	Competencias ciudadanas:	77
5.3	Evaluación	77
5.3.1	Características de la evaluación	77
5.4	Evaluación de los directivos y docentes	79
5.5	Plan de formación docente.	79
<b>6</b>	<b>COMPONENTE COMUNITARIO.</b>	80
6.1	Asamblea general de padres de familia.	80
6.1.2	Consejo de padres de familia.	80
6.1.3	El comité escolar de convivencia.	80
6.2	Procesos de participación.	81
6.3	Procesos de proyección.	82
6.4	Oferta de servicios a la comunidad	82
6.4.1	Uso de la planta física y de los medios	85
6.5	Plan de riesgos y atención y prevención de desastres.	85

**“Hacia la calidad Educativa entendida en términos de mejoramiento continuo”.**



## PRESENTACION

Para las Hermanitas de la Anunciación, comprometidas con la Dirección de la Institución Educativa Madre María Berenice, de carácter privado, la educación es una prioridad marcada con especial énfasis desde los criterios que animaron la espiritualidad y mística educativa de nuestra Fundadora la Sierva de Dios Beata María Berenice: “El Carisma de Nuestra Fundadora, nos exige dedicación a las actividades educativas, como compromiso de formar en la fe, e impulsar los valores evangélicos en los niños y jóvenes, en los lugares más necesitados”.(Cfr. Direc. HA Pág 370, 374, 378.). Concretar esta prioridad implica asumir como parte esencial los principios que constituyen un referente actualizado para las Hermanitas y laicos comprometidos en esta tarea de trascendencia: “El buen ejemplo es la mejor lección que podemos dar a los alumnos, sus ojos están constantemente fijos en nosotros, en ellos tenemos un juez a quien nada se les escapa y si la palabra convence el ejemplo arrastra...Se necesita firmeza para obtener el fin de la Educación y dulzura en los medios para llegar a él. (Direct. H.D pág. 371).

Concebimos nuestro Proyecto Educativo Institucional, como un proyecto de vida, concertado y adoptado por la comunidad educativa, como compromiso abierto, dinámico, inclusivo y perfectible, que le permite a nuestra Institución Educativa, entender y afrontar los nuevos enfoques y exigencias para responder a los desafíos locales, regionales, nacionales y del mundo.

En nuestro proyecto, afirmamos nuestra identidad, con su horizonte institucional y su direccionamiento estratégico (misión, visión, valores, principios, fundamentos, objetivos y metas), dentro de una concepción integral del hombre como ser socio-cultural, histórico y trascendente, ciudadano del mundo, habitante de la tierra, defensor de la vida y co-creador con Dios.

Para su estructuración se han tenido en cuenta: la Ley General de Educación, el Decreto Reglamentario 1860 de 1.994; Decreto 1746 de 3 agosto de 1994, proyecto de educación ambiental, Resolución 5360 de 7 de septiembre de 2006, procesos de matrícula; Ley 734 de 2002, código disciplinario único reglamentado; Decreto 1850 de agosto 13 de 2022, jornada escolar y laboral; Código de la Infancia y la adolescencia 1098 de 2006; Ley 1014 de 2006, Ley del emprendimiento y desarrollo de proyectos productivos; Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997, servicio Educativo preescolar; decreto 1290 del 2009, la ley 1620 y el decreto 1965, la ley 1732 y su decreto reglamentario 1038; Decreto 1075 de 2005, compilatorio que rige en el sector Educación; Decreto 1421 de agosto 29 de 2017, Ley 2216 De 2022.

“Por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje”. Los principios fundamentales de nuestra Carta Magna, la ley 1098 de infancia y adolescencia, los estándares, competencias básicas, ciudadanas y laborales, lineamientos curriculares vigentes, fines y objetivos de la Educación que exigen una búsqueda de la calidad, basada en la formación del ciudadano y la ciudadana activos y eficaces del futuro.

Nuestro modelo pedagógico (Humanista) se inserta en un enfoque participativo, que propicia el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad, la crítica y el desarrollo científico y humano,



*“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

características todas, de una auténtica formación en valores. La investigación, como el fundamento de nuestro modelo, busca que los educandos se apropien de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos y con ellos, trabajen en pro de su desarrollo y el de su comunidad, con un espíritu de liderazgo y buscando siempre la excelencia en todos los aspectos.

“Se da de lo que se es y de lo que se tiene” Beata María Berenice.

## JUSTIFICACION

El proyecto educativo institucional de la Institución Educativa Madre Maria Berenice de Villa del Rosario ( Norte de Santander), ha establecido a través de su misión y visión, plantear una política de educación de calidad y cobertura con la ampliación total de la educación en todos niveles de la Educación Preescolar, básica primaria y Media.

Como todos los directivos docentes estamos llamados a hacer conciencia social para cerrar la brecha del analfabetismo, la discriminación, el desempleo, y dar oportunidad que los nuevos procesos educativos sean integrales; con la intervención de las nuevas políticas educativas que surgen de la globalización y el uso de nuevas tecnologías y la preservación del medio ambiente exigen la modernización, actualización y ampliación de los proyectos educativos institucionales. Esto justifica que nuestra institución haya trazado para los próximos siete años, una política de ampliación y articulación integral que permita visualizar a través de la reingeniería del P.E.I. acciones a partir del año 2023 el cual contiene las bases para que esta propuesta se mantenga vigente hasta el año 2030 y permita a su vez, los ajustes pertinentes durante el desarrollo de este proyecto, hasta alcanzar los objetivos propuestos en la misión y visión contribuyendo así, al desarrollo local, municipal, departamental y nacional.

Una de las necesidades reales que presenta la comunidad educativa es la falta de acompañamiento a la niñez, juventud por parte de las familias, teniendo en cuenta que un alto número de nuestros estudiantes permanecen solos en la jornada contraria a la de la institución, esto nos lleva a fortalecer con los padres de familia o acudientes actividades extracurriculares como Banda infantil, juvenil, juventudes anunciadas, cursos de inglés, preparación pruebas externas, lúdicas y cursos de emprendimiento (panadería, repostería), curso de manipulación de alimentos; con el fin de proyectar a los niños, niñas y jóvenes a aprovechar el tiempo fuera de la jornada escolar, desarrollando en este proyecto educativo que al conocer sus necesidades se ofrezcan soluciones efectivas a las mismas.

El proyecto concretado por la comunidad educativa y dirigido por las Hermanitas de la Anunciación es una respuesta clara y coherente a los problemas detectados. Este proyecto pretende servir con alta calidad, eficiencia, inclusión y eficacia académica, humana y administrativa. Nuestro proyecto está dirigido a promover la tolerancia, el respeto a la diversidad, el amor y la solidaridad como soportes de relaciones humanas

El P.E.I. permite y justifica la intervención de un modelo pedagógico desde la aplicación de unas metodologías activas; donde los planes de estudio y el desarrollo de todas las actividades, están sujetas al trabajo democrático, investigativo, lúdico, recreativo, trabajo en grupo asociativos, cooperativos e inclusivos; a la utilización de guías de trabajo debidamente diseñadas con actividades curriculares de aprendizajes abiertos y flexibles



INSTITUCION EDUCATIVA MADRE MARÍA BERENICE

EDUCACIÓN: PRE-ESCOLAR – BÁSICA - MEDIA

Resolución No. 2043 del 7 de mayo de 2018

Hermanitas de la Anunciación NIT. 900.118.693-7



*“ΕΞ ΟΥΕ ΕΔΡΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΞ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

hacia la recuperación de la cultura histórica, al entorno actual y a la proyección del futuro; igualmente el modelo permite la aplicación de nuevos contextos de la evaluación en busca de la renovación permanente en la construcción del conocimiento, el fortalecimiento de los valores y la implementación de trabajos asociativos a través de proyectos con la comunidad estudiantil, con la comunidad de familia, con la comunidad externa y la construcción de saberes en el intercambio de actividades en el aula y de las que nacen de los convenios con la iglesia católica y con otro tipo de instituciones y empresas.

Por lo tanto, se justifica que para dar cumplimiento a la política institucional consagrada en el Proyecto Educativo Institucional, se hayan obtenido como primeros avances, el reconocimiento de estudios de los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y media, los cuales cuentan con las respectivas licencias de aprobación por parte de la Secretaria de Educación Departamental, lo que ha permitido que los estudiantes de nuestra Institución, vengan en continuidad desde el grado de prejardín, hasta finalizar los ciclos de educación, sin ninguna interrupción.

Esto significa que nuestra institución ha trazado para los próximos siete años, una política que al 2030, sea una realidad, en articulación con la educación superior, que permita visualizar a través de la resignificación del Proyecto Educativo Institucional, resultados de acciones que iniciaron en el año 2014, el cual contiene las bases para que este proyecto sea sostenible en el tiempo, y permita a su vez, los ajustes pertinentes durante su ejecución con la comunidad educativa.

Como Institución Educativa, estamos identificados con el significado que desde el Gobierno Nacional se ha dado a la educación de calidad: "Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Es una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad".

## RESEÑA HISTORICA

En el municipio de Villa del Rosario, barrio Lomitas, se encuentra el Santuario del Divino Niño, sitio de peregrinación y devoción de muchas personas, que a diario asisten a la Celebración Eucarística o visitan el lugar para fortalecer su espiritualidad.

Aledaño a este santuario, se encuentra la sede de las Hermanitas de la Anunciación, denominada Centro Pastoral San José, comprometidas con la Parroquia en la Catequesis pre sacramental, visita y Comunión a los enfermos, grupos apostólicos y la Institución Educativa que hoy lleva el nombre de nuestra Amada Fundadora: Institución Educativa Madre María Berenice, el que antes se llamara Jardín Infantil San José, naciente centro educativo que sorteando miles de dificultades ha ido surgiendo, con la esperanza y firme confianza en Dios, que seguirá floreciendo en la educación, como institución para la formación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, con el acompañamiento de sus familias.

La Institución Educativa Madre María Berenice, antes Jardín infantil San José, fue fundada por las Hermanitas de la Anunciación en el año 1986. El 15 de Julio se llevó a cabo la bendición de la sede



INSTITUCION EDUCATIVA MADRE MARÍA BERENICE

EDUCACIÓN: PRE-ESCOLAR – BÁSICA - MEDIA

Resolución No. 2043 del 7 de mayo de 2018

Hermanitas de la Anunciación NIT. 900.118.693-7



*“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

del Jardín San José e entronización de la Imagen de su Santo Patrono, en el corregimiento de Lomitas, por el Excelentísimo Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo. Acto en el cual asistieron Representantes de la Secretaria de Educación, el Padre Antonio Pérez Párroco y Benefactor de la Primera obra, un grupo de alumnos del jardín, padres de familia y amigos de la Comunidad.

El Padre Antonio, exaltó la labor de las Hermanitas, agradeció a la Hermanita Antonia de la Concepción su compromiso radical con Cristo pobre, su don de gente, su amor y dedicación a los niños(as).

El Excelentísimo Señor Obispo, destacó la labor de las hermanitas cuya presencia considero Providencial en esta porción de Iglesia y de utilidad para el momento que viven nuestras comunidades y exaltó la misión de la guardería y el jardín infantil, donde se formará el corazón de las nuevas generaciones, que son la esperanza de un mundo mejor. Concluyó diciendo. “Gracias Hermanitas, Dios les pague y las lleve con bien”.

Continuamos dando gracias a Dios, porque cada vez se amplía más nuestro horizonte institucional, para que la nueva evangelización sea una realidad, en los Hermanos más pobres como lo quiere la Iglesia y las nuevas generaciones y familias que han creído en la labor educativa de la Institución educativa Madre María Berenice.

El Fin primordial de la obra fue colaborar a la educación de los niños y niñas más necesitados del barrio Lomitas y sectores marginados de Villa del Rosario, cercanos a nuestra institución. Las Directivas del Jardín, solicitaron a la Secretaria de Educación, la licencia de iniciación de labores, para los grados jardín y Transición.

La Supervisora de educación de Preescolar, visitó el plantel, constató la veracidad de la Documentación presentada y rindió concepto favorable, por Resolución No 450 el 19 de Noviembre de 1986 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, del Decreto nacional No 1543 de 1978 y el numeral 12 del artículo 2 de la Resolución nacional 4024 de 1983, se le concedió la licencia de Funcionamiento inscrita con el No 41102473.

Las Hermanas Directoras: Antonia de la Concepción, Carmen del Socorro, Verónica de Jesús, María del Socorro Monsalve Tobón, María Norelys Vargas Cruz, Anyela Trullo, que por este centro han pasado, dejan huellas de bondad, abandono a la Voluntad de Dios, fe y esperanza, de sencillez y humildad.

Gracias a Dios y a nuestro buen Padre San José, a nuestra Amada Madre Fundadora, comunidad religiosa de las Hermanitas de la Anunciación, a la comunidad Educativa, a la secretaria de educación, a CONACED y a quienes de una u otra forma piensan en el Bienestar del Jardín Infantil San José y hoy en día Institución Educativa Madre María Berenice.

A pesar de las dificultades, las Hermanitas siempre han contado con la Providencia de Dios expresado en los Benefactores que en todas las épocas acompañan y apoya el servicio apostólico. De esta manera se dio inició en forma Escalonada al Pre-escolar, Básica Primaria, Básica secundaria, Educación media. Cumpliendo con los objetivos propuestos en el año 2018 la Institución



INSTITUCION EDUCATIVA MADRE MARÍA BERENICE

EDUCACIÓN: PRE-ESCOLAR – BÁSICA - MEDIA

Resolución No. 2043 del 7 de mayo de 2018

Hermanitas de la Anunciación NIT. 900.118.693-7



*“ΕΞ ΟΥΕ ΕΔΡΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΞ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

educativa promociona a sus primeros graduandos como Bachilleres Académicos; posicionándonos a nivel regional, departamental y nacional con los resultados de las pruebas SABER 11.

## FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El Institución Educativa Madre María Berenice Villa del Rosario (Norte de Santander), acoge lineamientos Católicos, por lo cual basa sus procesos de formación integral en los principios evangélicos y cristianos de humanización del hombre, orientándolo hacia su último fin, y congregacionales a través del Carisma y Espiritualidad Eucarística y Mariana, para conservar y defender la vida y para educar sin discriminación de raza, condición social, basado en su filosofía cristiana y en los principios que caracterizan la congregación de las Hermanitas de la Anunciación fundada por la Madre María Berenice, quien poseía un alto sentido humanístico y una sorprendente visión del futuro; busca la formación integral del hombre del futuro, apoyada en los pilares de Fe, Pureza y esfuerzo; teniendo como modelo a Jesús y las actividades de María en la Anunciación como mujer humilde, sencilla que acoge la palabra y la hace vida.

La naturaleza misma de la institución y los logros pedagógicos se enmarcan en la formación en valores haciendo énfasis en la promoción de la persona a través de lo ético y moral que trascienda los límites de su propia existencia y logre la armonía con Dios, la naturaleza y sus hermanos.

A continuación se enuncian los principios que rigen, orientan y promueven la vida de la comunidad educativa

Nuestro Instituto es confesional, católico, lo cual implica que el enfoque educativo y la doctrina religiosa están claramente determinados por la fe y moral profesada por la iglesia católica.

Vive y asume la enseñanza promulgada por nuestra fundadora Madre María Berenice, la cual se constituye en guía para la labor pastoral y educativa.

Es de carácter privado, por tano ofrece una propuesta educativa independiente y propia, generada en primer lugar por la comunidad propietaria de la institución, que se enmarca en los lineamientos y normatividad educativa y puede ser asumida por asentimiento personal por aquellos que se vinculen a él.

Ofrece educación académica, es decir, prepara al estudiante en las áreas básicas y obligatorias con énfasis en Contabilidad.

Tiene como fin primordial la educación integral de los estudiantes para que sean útiles a la sociedad, la familia, la patria.

Busca formar un ser trascendente que acepta a Dios como ser supremo dándole sentido a su existencia.



INSTITUCION EDUCATIVA MADRE MARÍA BERENICE

EDUCACIÓN: PRE-ESCOLAR – BÁSICA - MEDIA

Resolución No. 2043 del 7 de mayo de 2018

Hermanitas de la Anunciación NIT. 900.118.693-7



*“ΕΛ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΛ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

## 1. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIÓN

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** Institución Educativa Madre María Berenice.

**NIVEL DE EDUCACION:** Pre-escolar, Básica primaria, Básica secundaria y Educación media.

**EDUCACION FORMAL:** Pre-escolar y Básica, Pre-escolar, Básica primaria, Básica secundaria y Educación media.

**NATURALEZA:** Privado

**CARÁCTER:** Mixto

**CALENDARIO:** A

**JORNADA:** Única

**DIRECCIÓN:** Carrera 6, Calle 7 No K - 26 Barrio Lomitas y Carrera 5 No 8-24 B. Lomitas

**MUNICIPIO:** Villa del Rosario, Norte de Santander

**DEPARTAMENTO:** Norte de Santander

**TELÉFONO:** Celular 3204089691

**FECHA DE FUNDACIÓN:** 1 de Febrero de 1986

**PROPIETARIO:** Congregación Religiosa Hermanitas de la Anunciación Provincia  
Nuestra Señora del Rosario

**NIT:** 900118693-7

**RECTORA:** Hnta. Liliana Isabel Orozco Duarte

**DISTRITO EDUCATIVO:** 017 Villa del Rosario

**INCRIPCIÓN Y ADOPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:** No 579 del 6 de Abril de 1998

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:** Hacia la Calidad Educativa entendida en términos de Mejoramiento Continuo

**CODIGO DANE:** 354874000-75

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN:** Código 2001

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO:** Resolución No 450 del 19 de Noviembre de 1986. Grados A y B jardín Infantil San José.

**AMPLIACION LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DE ESTUDIOS:** Resolución 03867 del 7 de Noviembre de 2012, Educación Formal en los Niveles de: Párvulos, Pre-escolar (Pre-jardín, Jardín y Transición), Básica Primaria 1 a 5°, Básica Secundaria 6° a 9° Resolución N° 09344 del 28 de noviembre 2014. 02844 DEL 1 DE AGOSTO DE 2016, Resolución No. 2043 del 7 de mayo de 2018

## 2. Caracterización de la Institución

### 2.1 Análisis del contexto y características del centro

#### 2.1.1 Naturaleza de La Institución

La Institución Educativa Madre María Berenice, ofrece a la comunidad educativa, un servicio educativo de calidad en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y media fundamentado en la pedagogía humana cristiana. Desde el año de 1986, tiene sus puertas abiertas



a la comunidad rosariense, hace aproximadamente 30 años. Es el Centro Educativo de carácter privado más antiguo del municipio. Nacimos como instituto de preescolar y luego por solicitud de la comunidad educativa, ampliamos a la educación básica primaria, secundaria y media. La Institución Educativa Madre María Berenice, está ubicado en la Carrera 6°, calle 7° No K- 26, Barrio Lomitas y la Carrera 5° No 8 – 24, del mismo barrio.

### **2.1.2 Características generales de la Institución Educativa**

La Institución, funciona en dos sedes: en la principal están organizados los estudiantes de educación básica primaria, básica secundaria y media, en la sede preescolar (pre jardín, jardín y transición), y primero de primaria.

### **2.1.3 Integrantes de la comunidad educativa.**

Estudiantes:

La Institución Educativa cuenta actualmente con 351 estudiantes, aproximadamente, en su mayoría procedentes de familias asentadas en el entorno de la Institución Educativa. Al estar situado en una zona de expansión económica que ha ido en aumento por ser frontera con el país de Venezuela, cada vez es más numerosa la incorporación de estudiantes procedentes de las nuevas edificaciones del entorno de la institución y del municipio, con un nivel socio-económico que va desde el estrato dos, al cuatro. Esto origina un tipo de alumnado cuyo rendimiento va claramente ligado al nivel sociocultural de sus familias. Por lo general, el alumnado muestra unos niveles de rendimiento que oscilan entre Básico, medio y superior.

El bajo rendimiento de algunos estudiantes no se hace notable, sobretodo, hasta cuando se inicia cada año escolar, y comienza el desarrollo de las actividades pedagógicas y su valoración. En contraposición el resto de los estudiantes que vienen en continuidad en la institución, presentan un rendimiento Básico y alto, con un claro afán por aprender y motivados a alcanzar metas más elevadas. Pretenden llegar a una mayor cualificación formativa y se muestran interesados en progresar.

Igualmente los estudiantes asisten a actividades pedagógicas complementarias, como: Banda infantil, juvenil, juventudes anunciadas, cursos de inglés, preparación pruebas externas, lúdicas y Cursos de emprendimiento (panadería, repostería), curso de manipulación de alimentos; Contribuyendo al desarrollo de sus capacidades cognitivas, sociales y físicas.

En nuestro quehacer educativo-pedagógico la Institución se encuentra el seguimiento individualizado por periodo de manera continua a cada uno de los estudiantes, en los diferentes grados. Dicho acompañamiento se expresa de diversas maneras; en particular, en los informes de corte de periodo, entrega de informe de valoración bimestral por grados a los Padres de Familia, las actividades de refuerzo y nivelación a estudiantes con dificultades, asimismo desarrollando DUA y PIAR a los estudiantes con trastornos específicos de aprendizaje.

La institución Educativa, reconoce la importancia de la participación activa de la comunidad, propiciada en los diferentes órganos directos al gobierno escolar; los cuales nos permiten identificar



*“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

los problemas y las soluciones frente a las necesidades específicas de la convivencia escolar, el rendimiento y la calidad educativa.

Cada año lectivo la institución y la mejora continua nos lleva a aplicar la evaluación Institucional, contemplada en la guía Nro. 34, cuyo objetivo nos permite ver los aspectos a fortalecer y mejorar en aquellos que requieren nuevas estrategias dentro del plan de mejoramiento institucional.

Sin embargo, el trabajo que se viene dando con todos los actores educativos de la institución, en la parte pedagógica, ha tenido resultados satisfactorios, lo cual tiene como evidencia los resultados de las pruebas SABER 2016, en las que obtuvieron valores como:

GRADO TERCERO:

Matemáticas: 354

Lengua Castellana: 346

GRADO QUINTO

Matemáticas: 384

Lengua Castellana: 354

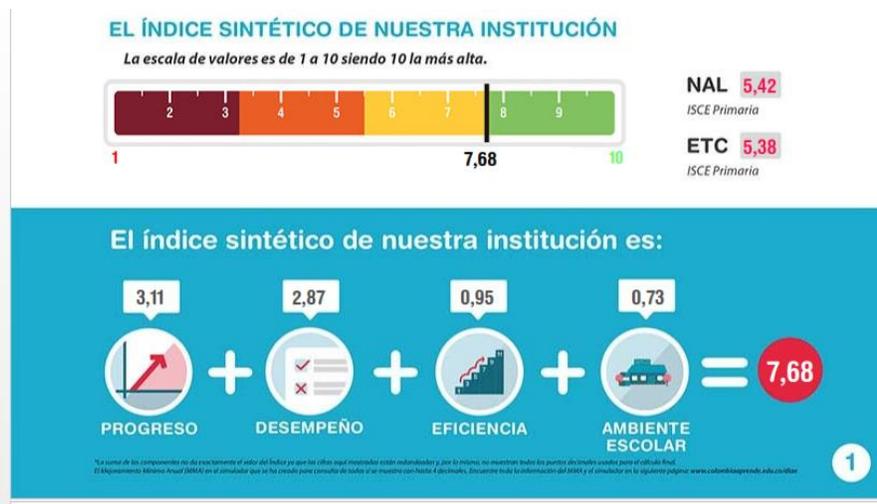
NOVENO GRADO:

Matemáticas: No aplica

Lengua Castellana: No aplica

Competencias ciudadanas. No aplica

### INDICE SINTETICO DE CALIDAD DEL INSTITUTO



Personal Docente:

La Institución educativa cuenta, actualmente, con 16 profesores de los cuales, nueve (9) con licenciaturas, (2) especialistas, y (4) en proceso de estudio. Cuenta con una psicóloga - orientadora que atiende a estudiantes y padres de familia; (1) Directivos docentes, (2) administrativos y (2) de servicios generales, (1) auxiliar técnico en primera infancia.

Entre las necesidades docentes, se encuentra las referidas a la actualización del conocimiento en cuanto al tratamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). De igual



modo, tratar la adquisición de nuevas técnicas, métodos y recursos de enseñanza adaptados al conocimiento y fortalecimiento de las aptitudes y actitudes del estudiantado dentro de la Institución y de cara a un futuro, así como el desarrollo de estrategias metodológicas adaptadas al nuevo enfoque de competencias para la articulación con la educación superior.

Poseen aspiraciones de tipo social entre las que destaca, la mejora de la convivencia y del clima escolar, el desarrollo de aptitudes necesarias para ello y la resolución pacífica de conflictos entre la comunidad educativa.

#### **2.1.4 Características del entorno social y cultural**

La Institución educativa Madre María Berenice, recibe estudiantes de diferentes barrios del entorno en donde se encuentra ubicado y de otras comunidades del municipio. Hay que tener en cuenta que la condiciones socio culturas difieren de unos a otros, por lo que se hace necesario realizar acuerdos con las familias, para que se comprometan y participen en la formación de los estudiantes.

Al ser nuestros estudiantes de los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y media, por sus edades, los padres aún muestran mucha protección hacia los niños, niñas y jóvenes, lo cual merece un tratamiento especial para evitar el fracaso escolar de los estudiantes. La mayoría de los estudiantes que llegan a la Institución, forman parte de familias dedicadas al sector terciario, con un nivel económico medio-alto.

En relación al nivel cultural de las familias, el alumnado proviene de diferentes entornos culturales: unos proceden de familias cuyos padres son profesionales, algunos con educación técnica, tecnológicos y de emprendimientos comercial.

Por último, destacar el aumento de familias disfuncionales, que ha venido a vivir al municipio. Estas familias, en muchos casos, arrastran problemas graves de relación al acompañamiento escolar desde casa.

En general, los padres de familia, responden a las demandas de la Institución con agrado y colaboración. Algunas familias se dejan asesorar y en la medida de sus posibilidades responden a la integración y avances de sus hijos. Por otro lado también hay una minoría de familias que muestran escaso interés por el proceso educativo de sus hijos/as. Esto origina una preocupación en los docentes y la Comunidad Educativa por lo que se trata de buscar medios para integrar a estos estudiantes, que en la mayoría de los casos pueden derivar en fracaso escolar.

Finalmente la Institución, desarrolla diferentes estrategias de tipo académico, religioso, cultural, deportivo, etc., con el fin de fortalecer el sentido de identidad y pertinencia de la comunidad educativa, con el Proyecto Educativo Institucional.



### 3. COMPONENTE CONCEPTUAL

#### 3.1 Horizonte institucional

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es el documento que contiene los conceptos, propósitos y acciones de una organización escolar, expresados en la misión, visión, objetivos estratégicos, políticas, principios, perfiles y competencias. Incluye la forma en que se implementan los grandes objetivos a través del desarrollo de planes de acción, procesos y procedimientos. El PEI considera el contexto local y escolar, las características, necesidades y expectativas de los diversos actores que intervienen en su realización.

Hacen parte del Proyecto Educativo Institucional, variadas herramientas de gestión que operacionalizan sus propósitos como, por ejemplo: el currículum escolar, planes y programas de estudio, reglamentos, manuales, informes, y otros instrumentos de gestión educativa, técnica y directiva que orientan y las acciones para el logro de la misión.

El PEI de la Institución Educativa Madre Berenice tiene como soportes los componentes conceptuales, administrativo, pedagógico e interacción comunitaria.

Dentro del componente conceptual encontramos el direccionamiento estratégico y Horizonte institucional que hacen referencia a los aspectos fundamentales de la Institución Educativa Madre Berenice, entendidos como los acuerdos sobre el tipo de Institución que se quiere, los principios, las aspiraciones respecto a la comunidad educativa y a los estudiantes que se quieren formar. Todo ello se enmarca en el Horizonte Institucional en el que la institución se fundamenta.

##### 3.1.1. Misión.

La Institución Educativa Madre María Berenice ofrecerá a la comunidad educativa una educación incluyente y con calidad, en los niveles de preescolar, Educación Básica: (Primaria y Secundaria) y Educación Media Académica, en articulación a la educación superior y el sector productivo, basados en los principios del Evangelio, en la pedagogía de la Beata María Berenice, y en la educación inclusiva efectiva, en el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, permitiendo estudiantes con pensamiento crítico y analítico, aptitudes, habilidades y destrezas en búsqueda de la formación de líderes con valores espirituales, intelectuales y sociales, capaces de asumir con Fe, Esfuerzo y Pureza principios de trascendencia y desarrollo teórico-práctico en las áreas académicas y tecnológicas.

##### 3.1.2. Visión

Al año 2030, la Institución Educativa María Berenice, será reconocida como una Institución Educativa católica incluyente, de excelencia educativa, con talento humano calificado, con una propuesta curricular pertinente con su contexto, aplicando nuevas tecnologías en la formación integral de bachilleres académicos, en las diferentes áreas del conocimiento y una educación en valores y principios, que lo hagan respetuoso de la diversidad y el cuidado del medio ambiente que



*“ΕΞ ΟΥΕ ΕΔΡΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΞ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

lo conlleve a una sana convivencia con sí mismo y su entorno, formación ciudadana, democrática y participativa en la construcción de su proyecto de vida.

### 3.1.3 Principios institucionales

**FORMACIÓN CRISTIANA:** La I.E. Madre María Berenice, se define católico, por eso, todo el ambiente propicia este clima; la oración frecuente, el recuerdo de la presencia de Dios, la asistencia a la Eucaristía, la lección del catecismo de la iglesia católica, la solidaridad entre otros.

Este compromiso expresa una orientación Religiosa incluyente de otras denominaciones, esperanzadora y auténticamente humana, que se combina con la formación académica de la propuesta curricular que ejecuta la institución, sin discriminar el credo que profesan estudiantes de otras religiones. Es asumir la experiencia de fe y humana propuesta por Jesús y vivida en la iglesia católica. Por tanto, hay una constante reflexión en torno al ser cristiano y se pretende crecer día a día en la gran responsabilidad de construir un mundo de paz, justicia y amor.

DE FE:

Compartimos con la comunidad educativa, algunas actividades que fortalecen el Compromiso Cristiano, como son:

- Celebraciones Eucarísticas.
- Charlas y conferencias, donde los estudiantes reciben orientaciones y formación sobre la experiencia de la fe en Jesucristo, para el fortalecimiento de su proyecto de vida.
- Actividades de formación espiritual y fortalecimiento en la fe con el personal administrativo y docente.
- Actividades y celebraciones preparatorias que disponen para la Celebración de la Semana Santa
- Adoración al Santísimo.
- Realización de Convivencias.
- Reflexión personal y comunitaria al inicio de cada jornada escolar.
- Campañas de solidaridad.
- Propagación del amor a la Santísima Virgen María en el mes de mayo.
- Mes del rosario.
- Semana de la biblia.
- Preparación al nacimiento del niño Dios (Novena de navidad).
- Apoyo al proceso de Canonización de la Beata María Berenice

DE ESFUERZO: los estudiantes se preparan durante un tiempo prudencial para desarrollar diferentes actividades:

- Izadas de bandera.
- Centros literarios.
- Olimpiadas matemáticas.
- Interclases.



- Lúdicas.
- Preparación a las pruebas externas.
- Micro feria del emprendimiento.
- Banda de marcha infantil y banda de marcha semiespecial.

DE PUREZA: En el Instituto Madre María Berenice se expresa el principio de la pureza de la siguiente manera:

- Talleres formativos sobre auto cuidado, afectividad y auto estima.
- Convivencias.
- Se fomenta el valor de la pureza a través de cuentos, reflexiones, dramatizaciones y talleres.

DE UNIDAD: En la Institución educativa Madre María Berenice se vivencia el principio de unidad en:

- Preparación de Interclases.
- Campañas de solidaridad.
- Celebración día de la familia.
- Celebración día del día del niño y de la niña
- Ferias microempresariales.

DE FAVORECIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE: La responsabilidad que tenemos ante nosotros mismos y ante los otros, se extiende a la actitud de respeto frente a la naturaleza y, en particular, a nuestro ecosistema. Por lo anterior, debemos generar acciones conducentes a la preservación y mejoramiento del medio ambiente, a la educación con el propósito de elevar la calidad de vida de quienes habitamos el planeta, y a la protección de los derechos ambientales de las presentes y futuras generaciones. Para ello debemos buscar soluciones concretas a los problemas ambientales de hoy y del futuro. La educación ambiental es de obligatoriedad en nuestra institución. Contamos con el PRAE

En el Instituto Madre María Berenice se estimula el cuidado del medio ambiente a través de:

- Jornadas de aseo en los descansos.
- Campañas de prevención y cuidado del medio ambiente.
- Campañas de reciclaje.
- Ejecución del proyecto de prevención y desastres.
- Celebración de fechas ecológicas.

EXCELENCIA ACADÉMICA: Con este principio se nutre el sentido de la enseñanza y formación desde los diferentes conocimientos con sólidos fundamentos y evidentes investigaciones. Por eso este principio nos exige maestros cualificados en su saber y pedagogía, comprometidos con el proyecto educativo y en la formación de estudiantes dispuestos, responsables, dinámicos en el conocimiento y siempre con deseos de alcanzar mejores niveles en su aprendizaje.

RESPECTO A LA DIGNIDAD HUMANA. La dignidad es un derecho inalienable inherente a todo ser humano. En nuestra institución, el respeto a la dignidad humana se manifiesta en el



*“ΕΛ ΘΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΛ ΘΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

reconocimiento del otro en su particularidad, en el cuidado de su integridad y en la posibilidad de la construcción de proyectos e ideales de vida.

Formamos a nuestros estudiantes en este principio, sensibilizándolo sobre el concepto, de Cada persona pertenece a una determinada raza, sexo, religión; posee una ideología, nacionalidad, rasgos físicos (alto, bajo, rubio, moreno, delgado, robusto, etcétera) un cierto coeficiente intelectual, más o menos habilidad física, nivel económico, y un aspecto que puede o no coincidir con el ideal de belleza; puede padecerse algún problema de salud, que impida algunas acciones, pero en esencia todos somos iguales como sujetos de derechos, y aquellos con menores posibilidades deben ser ayudados por el Estado para que tengan igualdad de oportunidades. Somos merecedores del derecho a la vida, a la libertad (salvo como pena si se ha cometido un delito) a la educación, a la cultura, al trabajo, a poseer una vivienda digna, a constituir una familia, tener alimentación saludable, a la recreación, a la libre expresión. Debemos poder elegir nuestro destino, nuestra vocación, nuestras ideas, con el único límite del respeto a la dignidad de los demás.

**DIVERSIDAD CULTURAL:** Como Institución Educativa católica, promovemos la diversidad cultural o diversidad de culturas, que refleja la multiplicidad, la convivencia y la interacción de las diferentes culturas coexistentes, a nivel institucional, lo cual fortalecemos a través de las diferentes áreas y proyectos, atendiendo al grado de variación y riqueza cultural de estas, con el objetivo de unir y no de diferenciar. Entendemos la diversidad cultural, como parte del patrimonio común de la humanidad y muchos estados y organizaciones luchan a favor de ella mediante la preservación y promoción de las culturas existentes y el diálogo intercultural, comprendiendo y respetando al otro.

Como comunidad religiosa, creemos que debe existir un sano equilibrio entre los diferentes grupos culturales que existen en la institución, para que todas las culturas puedan defenderse, protegerse, coexistir y contribuir tanto para el desarrollo, como para la paz, la reducción de la agresividad y la unión social. Cuando conviven varias culturas diferentes en un mismo territorio se habla de multiculturalidad, y no necesariamente deben existir relaciones igualitarias entre los diferentes grupos culturales, sino una interacción sana y reconocer al otro como distinto.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) señaló el 21 de mayo como el “Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo”.

#### DIVERSIDAD ÉTNICA

Promover y asegurar la implementación de relaciones constructivas y permanentes con los Grupos Étnicos, es fundamental, para que contribuyan a la viabilidad social de los programas y proyectos que desarrolla la institución, de manera oportuna, legítima y sostenible a partir del respeto de los derechos humanos, individuales y colectivos, y la legislación del país, que se traduzcan en acciones de beneficio mutuo en el largo plazo.

Comprendemos la diversidad étnica, como la unión de diferentes pueblos en una misma sociedad, y que cada uno posee sus propias costumbres, lenguaje, piel, religiones, fiestas tradicionales, vestimenta, comida. Somos una institución católica, pero inclusiva, que aceptamos la diversidad y trabajamos por que la brecha existente entre unos y otros, se reduzca.

**DIVERSIDAD SEXUAL:** identidad sexual, como bien señala Mieville al afirmar que "cuando hablamos de identidad sexual hablamos de sexo sentido, es decir si la persona se siente identificada



“ΕΞ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΞ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”

con el sexo que se le asignó al nacer. La orientación sexual tiene que ver hacia qué tipo de personas y cuerpos oriento mi deseo.

Cuando se habla de este término se hace referencia a prácticas no heterosexuales y, sin embargo, no se tiene en cuenta que ser homosexual, bisexual, transexual o travesti, transgénero, binario, no es una enfermedad, no es sinónimo de perversidad ni constituye delito alguno, no son conductas contagiosas ni adquiridas por defectos educativos ni por malos ejemplos en el medio familiar, sino que constituyen formas de expresión de la diversidad sexual, como lo es también la heterosexualidad, aunque aún subsisten tabúes y prejuicios.

La diversidad sexual es una expresión que se usa para referirse a los diferentes tipos de orientación o identidad sexual. Generalmente existe una clasificación de cuatro orientaciones sexuales: heterosexual, homosexual, bisexual y transexual, aunque no es la más completa ya que, según Alfred Kinsey, existen diferentes grados entre la bisexualidad y la heterosexualidad o la homosexualidad.

La población lésbico-gay-bisexual-transgénero (LGBT) suele aprovechar las jornadas del orgullo gay para reivindicar la visibilidad de la diversidad sexual. Ser lesbiana u homosexual no significa tener derechos diferentes en la sociedad, sino reconocer los derechos constitucionales de quienes tienen una orientación sexual distinta.

La Institución Educativa Madre María Berenice acoge con respeto, compasión y delicadeza a los estudiantes que pertenecen a la comunidad LGBT. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta.

**DIFERENCIAS ENTRE LAS PERSONAS:** Los seres humanos han aprendido a vivir con la diversidad existente en el mundo, a entenderla y hasta actuar de acuerdo con ella. Sin embargo, todavía cuesta un poco de trabajo razonar sobre aquellas diferencias que tienen que ver con las personas.

Se hace necesario entender y respetar el verdadero significado de las palabras: *igualdad* (entre todos los seres humanos sin distinción de sexo, color de piel, clase social, apariencia física, religión u orientación sexual), *respeto* (hacia cualquier persona sean cuales sean sus ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias) y *diversidad* (la variedad, la semejanza y la diferencia existente entre todas las personas).

Las diferencias entre las personas, por ejemplo: el color de la piel, las formas de expresión relacionadas con el nivel de vida educacional, las discapacidades físicas y mentales, y la orientación sexual, entre otras, pueden conllevar a consecuencias poco favorables para la especie humana como son: divergencias, desencuentros y conflictos.

La Institución Madre María Berenice, asume el compromiso, desde su filosofía religiosa, trabajar con los proyectos pedagógicos transversales y desde la aplicación del manual de convivencia, trabajar por el respeto a la diversidad.

### 3.1.4. Creencias



- Creemos que Facilitando espacios y experiencias podemos construir una sociedad en convivencia pacífica.
- Creemos que la importancia de la trascendencia del ser humano, la propiciamos a través del Lenguaje y desarrollo estético, literario, espiritual, lúdico, etc.
- Creemos Fomentar el respeto al otro, a través de su reconocimiento como semejante y diferente; este "otro" se refiere a sí mismo, a las demás personas, a la naturaleza y al entorno”.
- Creemos Propiciar la construcción de la identidad, a partir del conocimiento de las posibilidades Individuales y de éstas en relación con los demás.
- Creemos Generar escenarios que promueven la toma de decisiones, individual y colectiva, a partir del desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva, analítica e investigativa.
- Creemos considerar el proceso de aprendizaje, como una construcción que hace cada persona a partir de sí mismo, su interrelación con el otro y con el medio físico y cultural.
- Creemos que el lenguaje se constituye en uno de los ejes fundamentales del aprendizaje en esta institución.
- Creemos que nuestra metodología de enseñanza es abierta, flexible y múltiple, acorde con las diferencias individuales.
- Creemos que desarrollando la competencia comunicativa se le facilita al educando el acceso al conocimiento y su interacción social.
- Creemos que nuestra creencia y fe en Cristo, posibilita la reorganización de nuestra comunidad cristiana católica, fortalecida en el amor, la caridad y solidaridad, por los más necesitados y vulnerados.

### **3.1.5. Valores que hacen la diferencia**

La Institución Educativa Madre María Berenice, como institución educativa Católica, promueve y apoya, desde el Espíritu del Evangelio, los siguientes valores:

#### **a. Trabajo en equipo:**

Partimos de la concepción, de que un equipo funciona satisfactoriamente, en cualquier actividad humana, cuando sus integrantes se proponen objetivos comunes, trabajan en la misma dirección, cuando son capaces y cuando respetan los lineamientos que oportunamente se hayan planteado. En el trabajo en equipo, es importante contar con un líder carismático que sea un modelo a imitar para el resto y que como tal, sepa conducir al equipo en su totalidad hacia el éxito. Un buen líder sabe motivar a sus compañeros para que saquen lo mejor de ellos y así conseguir el fin ansiado

Para la institución, el trabajo en equipo con la comunidad educativa, tiene un valor fundamental, porque sólo a través de él, podemos satisfacer necesidades de crecimiento personal o institucional, de carácter pedagógico, religioso, político, económico o comunitario y al mismo tiempo, ponernos de acuerdo, para la construcción y ejecución de un Proyecto Educativo Institucional, pertinente con el contexto.

El trabajo es la oportunidad que nos brinda la vida para transformar y mejorar los diferentes entornos en los que vivimos. Con él se desarrolla la creatividad, la sensibilidad artística, la inventiva, así como



las formas más enriquecedoras de las relaciones humanas.

### **b. Crecimiento**

Estamos convencidos que cada uno de los actores educativos de nuestra institución, conforme a sus capacidades, debe mantener una superación y un desarrollo, que le permita participar en la formación integral de niños y jóvenes, a lo largo de toda su existencia. Las personas —al igual que las instituciones — somos seres en potencia y en desarrollo; jamás estamos terminados, siempre existe una nueva posibilidad, y únicamente creciendo podremos conocer y desarrollar nuestras capacidades.

Por ello, debemos aumentar nuestras habilidades y conocimientos personales, así nuestra institución, tendrá mayor capacidad para ofrecer más y mejores servicios y, en consecuencia, seguimos creciendo, por niveles, con el propósito de ofrecer un servicio educativo de calidad, inclusivo y religioso, desde el preescolar, hasta nivel de educación media, a nivel local y regional.

Nadie crece solo. El crecimiento se consigue mediante un esfuerzo conjunto (trabajo en equipo); interactuando con los demás: mejor institución, mejores Directivos y docentes, mejores estudiantes, mejores ciudadanos, mejores familias.

### **c. Responsabilidad Social**

Realizar bien nuestra labor educativa, cumpliendo lo pactado con la comunidad educativa en el Proyecto Educativo Institucional y el en nuestro Manual de Convivencia, respetando la constitución y cuidando los recursos ya sean humanos, financieros o materiales. Son formas de practicar este valor. La responsabilidad social nos lleva a buscar constantemente el bien común. En la institución, la primera expresión de nuestra responsabilidad social, es nuestro compromiso con las comunidades que reciben nuestros servicios. Por ello busca colaborar con el cumplimiento de las metas propuestas en el Proyecto Educativo Institucional y las políticas educativas del gobierno.

### **d. Disciplina**

A nivel institucional, La disciplina es la capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia, tanto para la ejecución de tareas y actividades educativas cotidianas, como en sus vidas a nivel Familiar y social, en general.

La disciplina suele ser una carta de presentación; ser disciplinado en la institución, significa la puntualidad, seguir un plan trazado a conciencia, ponerse objetivos y luchar hasta alcanzarlos, separar las cosas personales de Las de la institución; respetar los recursos y compromisos adquiridos con la comunidad educativa y en general, tener la convicción de terminar y no dejar a medias las cosas que sean importantes para el desarrollo de un proyecto de vida exitoso, en los estudiantes. La disciplina trae como consecuencia la armonía institucional.

### **e. Autocrítica**

Este es un valor sumamente importante para nosotros como institución educativa, debido a que en muchas oportunidades, como educadores o formadores de niños y jóvenes, no aceptamos la razón



del otro, y damos por hecho, que todas las acciones que tomamos en nuestro desempeño, son las más correctas; ser autocrítico es aceptar que como seres humanos tendemos a errar y que dichos errores representan la adquisición de experiencias y conocimientos que serán esenciales para evolucionar como docentes, estudiantes y como personas. Entendemos que del error también se aprende.

#### **f. Pro actividad**

Como profesionales de la educación, destacamos como virtud la pro actividad, y la incluimos en el ámbito laboral, como un valor para formar personas optimistas, creativas, impulsoras de metas y desafíos personales, seguros y oportunos en sus decisiones, asertivos en sus planteamientos, capaces de vencer los miedos para generar cambios, de anticiparse a los problemas para prever soluciones.

El estudiante proactivo toma la decisión de actuar por sí mismo a partir de unos hechos y una posibilidad es cambiar la realidad. Es responsable de sus decisiones, totalmente consciente de ellas, no pone excusas de ningún tipo, ni da la culpa de lo que le sucede a la sociedad. Es una persona que reacciona ante la adversidad y no permanece indiferente. Ser proactivos es generar sinergia en el equipo de trabajo para lograr el éxito.

#### **h. Perseverancia**

Lograr el desarrollo de la perseverancia en un estudiante, significa logros, desarrollo, crecimiento, estabilidad. Quien esté dispuesto a tener éxito en el proceso educativo, necesariamente requiere de levantarse y luchar todos los días en contra de las adversidades y de los problemas que se puedan presentar, esto aunado a una motivación institucional a toda prueba; No identificarnos con nuestro proyecto educativo institucional o actuar al margen del mismo, trae como consecuencia el fracaso en la formación integral de los estudiantes. Tenemos que ser proactivos y hay que luchar incesantemente contra estos pensamientos para no dejarnos vencer. El valor de la perseverancia en los momentos actuales, es nuestra preocupación, hay que fortalecerlo a nivel de familias y de comunidad educativa, porque ellos tienen un papel preponderante en el proceso educativo, para la formación y resocialización del hombre y de la mujer, y la organización de una nueva sociedad.

#### **i. Disponibilidad al Cambio**

Institucionalmente manejamos este valor como un cambio de actitud y sobre todo tener por entendido que habrá la necesidad siempre de estar dispuesto al cambio. Cuando las cosas no salen como se planean, se requiere de pequeños o grandes ajustes que harán que nuestro proyecto educativo, tome un nuevo rumbo; habrá que estar con la disponibilidad y la capacidad de entender que las cosas no siempre salen como las planeamos. Es la capacidad para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario nuestra propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia institución, de la comunidad o de los requerimientos del trabajo en sí. Tenemos que aceptar, que nuestros intereses personales, no pueden estar por sobre los intereses de la comunidad educativa.



## j. Aprendizaje

El aprendizaje para todos los actores del proceso educativo, implica garantizar que todos los estudiantes, no solo los más privilegiados, adquieran los conocimientos y las capacidades que necesitan para llevar una vida feliz y productiva

Un buen Directivo docente o docente, tiene claro que todos los días se aprende algo, además de tener la motivación institucional. Algo muy importante es el tener presente, que la preparación mediante el aprendizaje de todas las técnicas y recursos necesarios para el buen manejo del proceso educativo, son esenciales para la gente de hoy. Para poder evolucionar con nuestras ideas, se requiere de aprender cosas que no sabemos y en el mundo actual, el que no evoluciona está destinado a la desaparición, por lo que solo queda prepararse y aprender cosas nuevas cada día.

El aprendizaje se define como el cambio relativamente invariable de la conducta de una persona a partir del resultado de la experiencia.

**k. Sencillez y humildad:** Es el principio de verdad y limpieza de vida, es la transparencia en las actitudes y actuaciones. Es la actitud de ser sabios y saber callar. Hablar con el testimonio de vida, arrastrar a otros a hacer el bien con el ejemplo. Mostrar la vida personal tal y como es, sin crear falsas imágenes.

**l. Principio de vida:** Según la Beata María Berenice, es un regalo que Dios da, aún sin merecerlo. Tan digna es la vida del negro como la del blanco, del pobre como la del rico o como la de aquél que tiene en sus manos el poder.

**m. Sensibilización al uso de la tecnología:** Es la suma de los siguientes valores:

- Adquirir una buena estructura mental.
- Adquirir disciplina y organización en el estudio.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de investigación.
- Formar buenos hábitos de estudio.
- Aprender la lectura reflexiva como medio de perfeccionamiento intelectual.
- Apreciar los descubrimientos científicos que han influido en el progreso de la humanidad.
- Valorar el desarrollo del pensamiento del hombre a través de la historia para que se sienta comprometido con su época y con el futuro.
- Cultivar la curiosidad y la investigación científica.

## 3.2. Direccionamiento estratégico

La Institución Educativa Madre María Berenice, asume el direccionamiento estratégico como la formulación de las finalidades y propósitos del establecimiento, plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional, donde se consignan la visión, misión, objetivos y metas definidos para un plazo, de siete años que, por ser de esa naturaleza, se convierten en la planeación estratégica de supervivencia, crecimiento, perdurabilidad, sostenibilidad y, por sobre todo, de servicio a la comunidad educativa.

De esta forma, el direccionamiento estratégico sirve de marco para la planeación de cada uno de los componentes, de nuestro Proyecto Educativo Institucional, a corto, mediano o largo plazo, pero su



alcance puede ser mucho mayor porque éstos llegan hasta la proyección detallada para cumplir responsabilidades específicas que se limitan a su campo especializado de acción e implican decidir anticipadamente lo que se va a hacer. Concretamente, a través del direccionamiento estratégico, podemos constatar hasta qué punto hemos avanzado en el logro de los objetivos y metas, con el fin de mejorar o hacer ajustes a las acciones ejecutadas.

### 3.3. Objetivos institucionales.

#### 3.3.1. Objetivos generales

- Conseguir el mejoramiento cualitativo de la institución Educativa Madre María Berenice (planta física, infraestructura, ambientes de aprendizaje, dotación, capacitación de docentes, etc.), mediante estrategias institucionales que incentiven a la comunidad educativa y demás entidades privadas y estatales, para la conformación de una Institución Educativa reconocida ante la Secretaría de Educación Departamental y nivel nacional, en todos sus grados, para el año 2030.
- Alcanzar a través de nuestro Proyecto Educativo Institucional, los fines de la Educación en Colombia, tal como se expresa en los objetivos generales y específicos que la Ley General de Educación señala para cada nivel educativo.
- Ofrecer a la comunidad educativa, una educación integral con calidad y equidad, que garantice el desarrollo cualitativo de los procesos educativos, previa identificación de las necesidades e intereses de aprendizaje, para la formación de los estudiantes de la Institución Educativa Madre María Berenice.
- Dinamizar nuestro Proyecto Educativo institucional, hacia la implementación del proceso de articulación de la educación media con la educación Superior, a través de los diferentes encuentros de las ofertas educativas de la Región.
- Mantener el fortalecimiento Institucional en la preparación de pruebas externas que permitan alcanzar las competencias de los estudiantes para el ingreso a la Educación superior
- Contar con Directivos docentes, docentes y administrativos, que promuevan la participación, la comunicación transparente, cambios en actitudes y conductas que conlleven al compromiso de una coordinación con calidad entre los diversos protagonistas de la Institución educativa.

#### 3.3.2. Objetivos específicos

- Revisar la viabilidad del proyecto de inversión, para la construcción de aulas de clase, de acuerdo al estudio financiero que se realizara en cada año.



*“ΕΞ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΞ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΤΖΑ”*

- Acondicionar las aulas de clase, generando un lugar con buena iluminación, ventilación y visualmente apropiado, dotándolas de los recursos necesarios como pupitres, escritorios para docentes, recursos didácticos y tablero acrílico.
- Capacitar al personal docente de la Institución en producción y manejo de material educativo, mejorando el desempeño docente, mediante jornadas pedagógicas que permitan un cambio cualitativo en la práctica pedagógica, con los estudiantes y padres de familia.
- Consolidar los procesos de enseñanza y aprendizaje en respuesta a los ajustes necesarios en la Educación inclusiva en estudiantes con trastornos de aprendizaje en garantía al derecho de la educación (DUA – PIAR)
- Ejecutar cambios en los procesos administrativos y organizativos de los miembros de la comunidad educativa, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades adquiridas, para que las acciones de conducción sean realizadas con criterios de eficiencia y eficacia.
- Dirigir y orientar las diversas acciones educativas para el cumplimiento de metas y objetivos propuestos, mediante el uso de nuevas herramientas y métodos que cualifiquen el trabajo.
- Continuar con la participación de la comunidad educativa en el desarrollo de una cultura Organizativa, democrática y participativa, a través del gobierno escolar.
- Evaluar los procesos y resultados de la oferta del servicio educativo para identificar aciertos y desaciertos, que permitan la reorientación necesaria para el avance y desarrollo de la institución, a través de planes de apoyo pedagógico y planes de mejoramiento.
- Fortalecer en el ambiente laboral los procesos comunicativos entre los miembros de la institución y de la comunidad educativa, a través del comité de Convivencia laboral, con el objetivo de prevenir los riesgos psicosociales endógenos y exógenos.
- Participar y aplicar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst), el cual tiene como objetivo la promoción y la vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Mejorar continuamente la posición competitiva de la Institución prestando un servicio de educación y formación de calidad mediante el seguimiento de sus indicadores de productividad, competitividad y generación de soluciones altamente técnicas y económicas mediante programas, proyectos y acciones que estén al alcance y en coherencia con el proyecto educativo.
- Comprometer a toda la comunidad educativa para, que como miembros activos, contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- Proyectar en la educación y formación de los estudiantes valores morales, intelectuales, enmarcados en el trato amable y cariñoso, respeto a la diferencia como ejemplo de convivencia ciudadana y solidaridad con los más necesitados.



*“ΕΡ ΘΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΡ ΘΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

- Sensibilizar al educando frente a las necesidades del contexto educativo con acciones concretas, orientadas a la construcción de un espíritu más humano, comprometido, responsable del otro, a través del cumplimiento del Servicio social Obligatorio.
- Contar con docentes capaces de afrontar las necesidades y exigencias de calidad y competitividad en los campos técnico- pedagógico, empresarial y productivo.
- Fomentar prácticas democráticas basadas en los principios y valores universales desde la sana convivencia y la participación de toda la Institución Educativa.
- Desarrollar competencias para crear, liderar, dinamizar, evaluar y acompañar procesos de participación y trabajo en equipo, con los estudiantes y la comunidad educativa.
- Desarrollar el proyecto de educación ambiental, con los estudiantes y la comunidad educativa, con proyectos de reciclaje, saneamiento ambiental y Preservación de los recursos naturales existentes, mejorando calidad de vida, a nivel institucional y comunitario.
- Dinamizar proyectos sobre constitución, democracia y educación sexual, para el mejoramiento de las relaciones personales de la comunidad educativa en general.
- Practicar la filosofía y los principios de la religión católica, particulares de la institución en el desarrollo integral, con calidad humana de los estudiantes.
- Comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de mejoramiento institucional, con una dinámica de participación colectiva que afiance el sentido de identidad y pertenencia con la institución, con acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional – PEI – 2030.

### 3.4. Metas institucionales.

- ✚ Seguir manteniendo participación de la comunidad educativa y de los diferentes sectores sociales, que conforman la institución y su compromiso, frente al desarrollo de los planes y proyectos educativos en integración con las familias, instituciones privadas y del estado, que funcionan a nivel local y regional, mediante convenios y alianzas.
- ✚ Dar cumplimiento al Decreto 1421 de 2017. “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica con el fin, de garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- ✚ Apoyo a la inclusión educativa de estudiantes con trastornos específicos de aprendizaje mediante las adaptaciones y las ayudas pertinentes DUA y PIAR, en articulación con otras instituciones estatales y privadas. (EPS).
- ✚ Aumentar en un 10% la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo.



*“ΕΞ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΞ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

- ✚ Asegurar el 100%, la escolarización de todos los niños en la educación primaria y en la educación Básica secundaria y Media en condiciones satisfactorias.
- ✚ Mejorar en un 30%, el nivel de adquisición de las competencias básicas, ciudadanas y de los conocimientos fundamentales por parte de los estudiantes.
- ✚ Potenciar la educación en valores para una ciudadanía democrática, activa, tanto en el currículo como en la organización, gestión y participación de la comunidad educativa.
- ✚ Ofrecer un currículo que incorpore la lectura y el uso de los aparatos electrónicos TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el que la educación artística y la educación física tengan un papel relevante, y estimule el interés por la ciencia, el arte y el deporte entre otras.
- ✚ Mejorar en un 35%, la dotación de biblioteca y material didáctico, que fortalezcan el proceso aprendizaje con los estudiantes.
- ✚ Fortalecer en un 90%, los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, teniendo en cuenta el Sistema Institucional de evaluación del estudiante (SIEE).
- ✚ Fortalecer en un 70%, la participación de la comunidad educativa y de los distintos sectores sociales en el desarrollo y en la supervisión de las Metas Educativas, del proyecto educativo institucional 2030.
- ✚ Reformular en un 100%, los planes de área que conforman el currículo de la institución, actualizándolos con los nuevos programas, proyectos, y políticas, que viene implementando el Ministerio de Educación Nacional.
- ✚ Consolidar en un 90%, al término del 2030, el proyecto de construcción, dotación y organización de la planta física, que permita el normal funcionamiento de los niveles de Preescolar, Básica Primaria - Secundaria y de educación Media, en articulación con la educación superior.
- ✚ Mejorar en un 95% la calidad del servicio educativo, que se ofrece en la Institución Educativa, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica de Secundaria
- ✚ Incrementar en un 95% el nivel de satisfacción de los miembros de la Comunidad Educativa, frente a la prestación del servicio educativo de calidad, que ofrece la institución Educativa Madre María Berenice.
- ✚ Fortalecer en un 35%, los acuerdos, convenios y alianzas estratégicas con el Sector oficial y privado, con el fin de mejorar los programas, proyectos y políticas emanados del MEN.

### 3.5. Fundamentos

#### 3.5.1. Fundamento pedagógico



Nuestro componente pedagógico se fundamenta en La Pedagogía humanista y filosofía Bereniana; la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación (ley 115 de 1994) y sus Decretos reglamentarios, las políticas y lineamientos del MEN, las directrices y recomendaciones de la Secretaria de Educación Departamental y el Plan Decenal de Educación, que recoge los pactos sociales en torno a la construcción de un nuevo País en el que sean posibles la democracia participativa, la convivencia y la solidaridad, entre otros valores, la concepción del desarrollo humano y la re conceptualización de sociedad.

El componente pedagógico se refiere a la interacción comunicativa que se establece entre el docente y los estudiantes en contextos específicos; en él se busca crear un ambiente de aprendizaje que facilite oportunidades a los estudiantes para que construyan conceptos, desarrollen habilidades de pensamiento, valores y actitudes.

Su implementación requiere la organización y uso pedagógico de los referentes curriculares del MEN; de la ejecución de los planes de área; de la aplicación del sistema de evaluación del estudiante (Decreto 1290 de 2009) y de la selección y uso de materiales educativos para docentes y estudiantes, acordes con el plan de estudios y los ambientes de aprendizajes esperados.

### **3.5.2. Fundamentos antropológicos**

La Antropología es la ciencia que se ocupa de estudiar el origen y desarrollo de toda la gama de la variabilidad humana y los modos de comportamiento sociales y culturales a través del tiempo y el espacio. Es decir, de la existencia del ser humano, a la luz de su historicidad, que implica evidentemente reconocer además, al hombre como ser social, Combinando en una sola disciplina, los enfoques de las ciencias naturales, sociales y humanas.

La antropología es, sobre todo, una ciencia integradora que estudia el sentido de la vida, analiza al hombre en el marco de la sociedad a la que pertenece, como creador de cultura y, al mismo tiempo, como producto de la misma.

Desde el Proyecto Educativo Institucional, en su componente pedagógico curricular, Se concibe al hombre como un ser capaz de enfrentarse a la naturaleza y a sí mismo, se reconoce como un ser histórico, capaz de recrear el mundo, simbolizarlo y significarlo construyendo conocimiento. Capaz de transformar su entorno y trascenderlo con profesionalismo. En su relación e interacción con los demás desarrolla competencias comunicativas, creativas y afectivas. Es decir, un sujeto reflexivo y autónomo, capaz de construir consciencia individual y colectiva. Flexible ante la incertidumbre y los hechos con alto sentido humanista y social.

### **3.5.3. Fundamento sociológico**

Es la relación existente entre la sociedad y la educación, teniendo en cuenta en nuestro proyecto educativo, el tipo de hombre y sociedad en función de la cual debe organizarse la propuesta curricular, resaltando ideas, dignidad humana, solidaridad colectiva, conciencia social, valores, sentimientos, tradiciones, es decir su unidad, identidad y autenticidad en el tiempo y en el espacio.

Organizar el currículo a partir de la realidad contexto, elaborando un diagnóstico en los aspectos demográfico, económico, político, cultural, religioso y de comunicación, respondiendo a la



comunidad educativa no solo participando en la identificación de sus necesidades, intereses y problemas, sino también en la transformación de esa realidad por medio de la participación activa de la comunidad educativa, en el proceso educativo.

Hay que disminuir la brecha que existe, entre institución y hogar. Un acercamiento de Directivos docentes y docentes con las familias y visitas de observación directa a sus hogares y a la zona de influencia, permiten hacer una lectura de contexto, con la cual se pueda caracterizar el tipo de estudiantes, familias, organizaciones e instituciones, que participan en la ejecución del proyecto educativo institucional, para que trabajando unidos el proceso educativo se haga factible y comprometido con la transformación humanista del hombre y la sociedad.

### **3.5.4. Fundamentos filosóficos**

Se tendrá en cuenta el perfil del estudiante, del educador y del padre de familia, que se ha de orientar en la institución con lo que es y debe ser la comunidad educativa.

¿Esa formación a dónde debe dirigirse? ¿Qué orientación tiene el maestro para ayudar al estudiante en su formación? y descubrir el deber ser del estudiante, concibiéndolo como ser cultural, histórico y social. Formar a través de valores, personas interesadas en transformar el mundo en que se vive, críticos y responsable de esa realidad, ya sea económica, política - cultural, social - religiosa. Personas preocupadas por hacer historia como individuos y como miembros de la comunidad a que pertenecen.

Se promoverá la educación de esta nueva generación pensante y lograr un tipo de hombre nuevo; con una formación independiente, capaz de pensar por cuenta propia, con amplios conocimientos sobre los fundamentos de la ciencia, dotados de un profundo sentido de solidaridad humana.

### **3.5.5. Fundamentos psicológicos**

En el proceso del currículo tendrá en cuenta el desarrollo del niño, niña y adolescentes en los procesos de aprendizaje; estimulando el desenvolvimiento de la Psicomotricidad, inteligencia y socio - afectividad, basándonos en la etapa evolutiva en que se encuentran. Se le proporcionará un buen ambiente de aprendizaje que estimule el desarrollo de sus potencialidades conociendo la realidad, necesidades y recursos del medio en que se desenvuelve.

El afecto juega papel importante en las relaciones escolares, éstas se tornan amistosas si se desarrollan con criterios claros y serios, generando confianza y seguridad en el niño y en el joven permitiéndoles superar dificultades, comprender las situaciones y acostumbrarse a convivir.

El docente tratará con el estudiante su cotidianidad, servirá de apoyo a la solución de problemas personales y colectivos; generará procesos de reflexión sobre saberes específicos que sean indispensables para la convivencia cotidiana.



### 3.5.6. Fundamentos epistemológicos

Para tratar este fundamento, como formadores de la educación, hemos estudiado y analizado un informe publicado por: Ramón Eduardo Azócar Añez | Lunes, 11/05/2015, quien manifiesta que la epistemología de la educación, es una ciencia que se ocupa desde la organización del currículum escolar, de la conexión entre las disciplinas, de cómo se transmite el saber, de la relación entre el sujeto cognitivo y el objeto a conocer, de la formación del docente, del contexto escolar, del sentido social del hecho educativo, de La calidad educativa, de los programas, proyectos, métodos, técnicas, procedimientos que van ayudar a mejorar y optimizar la calidad educativa.

Por lo tanto, la epistemología como tal, trata sobre cómo se da el conocimiento y qué aspecto ayudan a incrementarlo. En función de ello, siempre ha existido la necesidad de conocer la naturaleza del conocimiento, cómo se adquiere, cómo permanece y se vincula con todos los demás aspectos de la vida.

### 3.5.7. Fundamentos éticos y morales

La presencia transversal de la educación ética y moral como su presencia específica en un lugar del currículum, tiene forzosamente que reorientar algunos contenidos curriculares de áreas próximas o afines. Estamos hablando en concreto del necesario apoyo que deben brindar a la formación ética y moral, materias como la historia, la geografía o los temas de filosofía, psicología, economía, educación sexual, educación ambiental, las mismas clases de religión y las cátedras de democracia. Sin embargo, aunque hay que garantizar el conocimiento progresivo de los conceptos fundamentales en ética y moral, es tanto o más importante poder adelantar la reflexión conjunta de los hechos y los sucesos de significación moral, en el momento y en el lugar que sea necesario.

Desde luego, un campo crucial para el ejercicio de la educación ética y moral es el relacionado con el clima moral de la institución educativa, no solo en la actividad académica convencional, como en la elaboración y vigencia de: el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, el Gobierno Escolar, el Manual de Convivencia y en general, todos los espacios y mecanismos de participación de la comunidad educativa, los espacios de formulación de intereses, de negociación, de los acuerdos, de los compromisos, de los consensos y de los disensos. En pocas palabras, de los espacios para el ejercicio amplio de la política escolar.

La educación en valores éticos y morales tiene otra implicación pedagógica. En ella, progresivamente van adquiriendo responsabilidad los propios estudiantes. Miquel Martínez y José María Puig, bellamente definen el oficio del docente en la artesanía de la educación moral.

### 3.5.8. Fundamentos legales

Son muchas las normas que regulan la educación en Colombia comenzando por la constitución de 1991, que define al hombre y la sociedad que debemos formar y la educación que se requiere para lograrlo. Sin embargo mencionaremos aquí las más importantes y sobre todo las que tienen que ver con la creación, estructuración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo institucional.



La ley 115 de 1994 es la pionera en organizar el sistema educativo colombiano y en concebir y delinear las pautas de los P.E.I. Además proporciona los fines, objetivos de la educación, determina las áreas obligatorias y fundamentales, los criterios de la educación formal, no formal e informal, modalidades, poblaciones objeto, grupos étnicos.

Sin embargo es el decreto 1860 de 1994 el que reglamenta la ley anterior y entre tantos aspectos:

- Define los contenidos del PEI, orienta sus propósitos y postula la adopción y obligatoriedad.
- Organiza la educación por ciclos, grados, grupos de grados y niveles de la educación formal.
- Establece los criterios para la re estructuración del manual de convivencia.
- Instituye y reglamenta lo que se denomina el Gobierno Escolar, crea sus órganos y funciones.
- Orienta los proyectos pedagógicos, proyectos de área y plan de estudios.
- Establece los principios de la evaluación y el rendimiento escolar.

Decreto 1746 de 3 agosto de 1994, proyecto de educación ambiental

La resolución No. 2343 de 1996 proporciona los criterios para la concepción y formulación de logros e indicadores con base en los estándares curriculares. Determina la autonomía escolar y postula el currículo común.

La ley 715 de 2001 en algunos apartes incide sobre algunas acciones educativas; así por ejemplo el artículo 10 plantea el trabajo en equipo y los convenios para el logro de las metas.

Decreto 1850 de agosto 13 de 2022, jornada escolar y laboral

Ley 745 de 2002 Por la cual se tipifica como contravención el consumo y porte de dosis personal de estupefacientes o sustancias que produzcan dependencia, con peligro para los menores de edad y la familia.

Ley 734 de 2002, código disciplinario único reglamentado

Ley 749 de 2002 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.

El decreto 1850 de 2002 establece los criterios para la asignación académica y la jornada escolar.

Resolución 5360 de 7 de septiembre de 2006, procesos de matrícula

Código de la Infancia y la adolescencia 1098 de 2006

Ley 1014 de 2006, Ley del emprendimiento y desarrollo de proyectos productivos

El decreto 1290 de 2009 replantea la evaluación de los estudiantes, reglamenta y otorga una autonomía a las instituciones para construir y adoptar el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes S.I.E.E.



INSTITUCION EDUCATIVA MADRE MARÍA BERENICE

EDUCACIÓN: PRE-ESCOLAR – BÁSICA - MEDIA

Resolución No. 2043 del 7 de mayo de 2018

Hermanitas de la Anunciación NIT. 900.118.693-7



*“ΕΞ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΞ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997, servicio Educativo preescolar; decreto 1290 del 2009

Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

La ley 1620 y el decreto 1965, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"

Decreto 1421 de agosto 29 de 2017, Ley 2216 De 2022.

Ley 2216 de 2022, "Por Medio De La Cual Se Promueve La Educación Inclusiva Y El Desarrollo Integral De Niñas, Niños, Adolescentes Y Jóvenes Con Trastornos Especificos De Aprendizaje"

### **3.6. Perfiles.**

#### **3.6.1. Perfil del directivo docente**

Ser persona de oración y trabajo, que tenga la persona de Jesucristo y de María como modelos, guías y fuentes de todas las decisiones.

Asumir su misión de directivo como un servicio desinteresado y altruista por la comunidad, buscando siempre el beneficio comunitario y personal de cada uno de los agentes educativos.

Conocer desde sus aspectos personales, de familia, sociales, profesionales y espiritual a todo el personal de la institución para poder orientarlos, animarlos y motivarlos en su misión por trabajar para la educación. Dirigir fundamentalmente con su testimonio de amor, entrega, responsabilidad y servicio toda la vida del Colegio

Encaminar virtudes y valores esenciales en los demás directivos como la capacidad de escucha, la apertura del dialogo, amor por las personas que dirigen, paciencia para esperar el fruto, confianza en los esfuerzos y fe en el trabajo que realiza.

Defender los intereses de los maestros y de los defender en todo momento, teniendo en cuenta que ellos son los principales destinatarios de su misión directiva y los mejores instrumentos para desarrollar su misión.

Saber promover fraternalmente a las personas que dirige para que haga de sus defectos o limitaciones cualidades para su vida y no barreras que limiten su crecimiento integral.

Tener una excelente competencia intelectual en todo lo relacionado con la pedagogía, la didáctica y la administración.



*“ΕΞ ΟΥΕ ΕΔΡΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΞ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

Ser un directivo con capacidades abiertas hacia los campos de gestión y desarrollo de competencias administrativas, pedagógicas y comunicativas.

Ser ecuánime en las decisiones que tome especialmente las de mayor relevancia.

En nuestro caso la Rectora de la Institución es una Religiosa de la Congregación Hermanitas de la Anunciación, nombrada por el Consejo Provincial, mediante Decreto y con funciones propias de la Comunidad a la que pertenece, con tanto con espiritualidad Eucarística y Mariana y dedicada al servicio Educativo. “El Carisma de Nuestra Fundadora, nos exige dedicación a las actividades educativas como compromiso de formar en la fe, e impulsar los valores evangélico en los niños y jóvenes, en los lugares más necesitados. Art 44. Const.H.A

La propuesta y el testimonio de la Beata María Berenice nos comprometen a impulsar los laicos que quieren vivir la espiritualidad y el Carisma de la Anunciación. Art 46 Const. H.A.

- a) Ser persona de oración y trabajo, que tenga la persona de Jesucristo y de María como modelos, guías y fuentes de sus decisiones.
- b) Asumir su misión de directivo como un servicio desinteresado y altruista por la comunidad, buscando siempre el beneficio comunitario y personal de cada uno de los agentes educativos.
- c) Conocer profundamente a los maestros para poder orientarlos, animarlos y motivarlos en su misión educadora.
- d) Dirigir fundamentalmente con su testimonio de amor, entrega, responsabilidad y servicio toda la vida del Colegio
- e) Encaminar virtudes y valores esenciales en un directivo como la capacidad de escucha, la apertura del dialogo, amor por las personas que dirigen, paciencia para esperar el fruto, confianza en los esfuerzos y fe en el trabajo que realiza.
- f) Defender los intereses de los maestros y de los alumnos en todo momento, teniendo en cuenta que ellos son los principales destinatarios de su misión directiva y los mejores instrumentos para desarrollar su misión.
- g) Saber promover fraternalmente a las personas que dirige para que haga de sus defectos o limitaciones cualidades para su vida y no barreras que limiten su crecimiento integral.
- h) Tener una excelente competencia intelectual en todo lo relacionado con la pedagogía, la didáctica y la administración.
- i) Amar, interiorizar y llevar a la práctica profundamente el Proyecto Educativo Institucional, para que sus decisiones, orientaciones y directrices sean coherentes con este.
- j) Ser creativo, innovador, futurista e implementador de estrategias viables que permitan el excelente desempeño y la formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa.
- k) Poseer excelente capacidad de liderazgo y de relaciones humanas recordando en todo momento que el más importante en una comunidad es el que está al servicio de los demás a ejemplo de Jesús.

### 3.6.2. Perfil del Docente



*“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

“El buen ejemplo es la mejor lección que el docente puede dar a sus estudiantes, sus ojos están constantemente fijos en ellos en cada uno tiene un juez a quien nada se le escapa, y si la palabra convence el ejemplo arrastra.” (Sierva de Dios Madre Berenice). Por tanto el educador Anunciato se caracteriza por:

- a) Ser maestro por vocación, teniendo como modelo a Cristo, maestro por excelencia, modelo del hombre perfecto, en quien todos los valores humanos, encuentran su plena realización y unidad.
- b) Dar testimonio de vida cristiana siendo modelo de sus estudiantes.
- c) Querer su misión de maestro para proyectar en el aula la mística que motiva a los estudiantes al aprendizaje, identificando los principios filosóficos de la institución.
- d) Tener conocimiento de los estudiantes como persona para entender adecuadamente las diferencias individuales.
- e) Adquirir paulatinamente virtudes esenciales para el educador cristiano, tales como la paciencia, el amor pedagógico, la esperanza, la responsabilidad, la justicia, el testimonio.
- f) Ser justo y recto en el trabajo, con sus superiores, acudientes, compañeros y estudiantes.
- g) Ser un hombre de oración, de práctica y trabajo.
- h) Poseer el don de compromiso, para encaminar a todos los estudiantes a la adquisición de todo aquello con lo cual el maestro busca moldearle el espíritu, interesándose en su desarrollo integral.
- i) Mantener el espíritu, la competencia intelectual que consiste no solo en dominar la asignatura sino en tener capacidad de análisis para abordar los problemas del aula con un método pertinente.
- j) Saber planear la lección sin imponerla mecánicamente.
- k) Tener conocimiento de las áreas que enseña, apertura para aceptar la crítica.
- l) Todo maestro que ama su trabajo puede realizarse, con buen éxito porque ese gusto interno lo impulsa a buscar los medios que le permitan el perfeccionamiento de su tarea, y dejar en sus educandos la huella formadora que los hace componentes en lo académico, y principalmente dueños de sí mismos, autónomos, honestos, prácticos y veraces. Esto es lo que denominamos mística o responsabilidad y amor por nuestra vocación, haciendo del maestro un excelente ser humano, dedicado a su trabajo y convencido de su valor personal y profesional.

### 3.6.3. Perfil del Padre de Familia

Los Padres de Familia del Instituto Madre María Berenice son agentes directos en la educación de sus hijos y coparticipes de su desarrollo para una sólida formación integral. Se identifican por:

- a) Educar en la Fe Cristiana Católica mediante testimonio de vida y asumir la responsabilidad directa e ineludible de educar a sus hijos.
- b) Aceptar la filosofía y los objetivos del plantel cumpliéndolos con interés y dinamismo.
- c) Se compromete a crecer en virtudes humanas y cristianas, de suerte que pueden convertirse en modelo de sus hijos y tener autoridad moral para exigirles.
- d) Colaborar con el Institución en el diálogo, la conciliación y la concertación para así facilitar el proceso educativo en los estudiantes.



*“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

- e) Al elegir esta Institución para la formación de su hijo(a), lo apoya en todos los aspectos tenidos en cuenta en el presente manual de convivencia.
- f) Se compromete y aporta a la labor de la institución asumiendo con responsabilidad todas las actividades programadas por la Institución en beneficio de la formación integral de los estudiantes y comunidad educativa en general.
- g) Es responsable y puntual frente a los deberes asumidos en la firma del contrato de matrícula.
- h) En la familia propicia un ambiente de salud, amor, respeto, tolerancia, diálogo,
- i) comprensión que influye en el crecimiento sano y equilibrado de los hijos

### 3.6.4. Perfil del Estudiante

El perfil del Estudiante corresponde a la imagen que orienta el desarrollo formativo para quienes son parte de la institución. Con base en la filosofía Institucional, la concepción del hombre y los lineamientos pedagógicos que sigue la institución, el Instituto identifica el perfil del estudiante de acuerdo a las siguientes características:

El estudiante, al pertenecer al Institución Educativa Madre María Berenice, debe estar plenamente identificado con el Evangelio y la pedagogía de Madre María Berenice. Por lo tanto, asume determinaciones autónomas, responsables, libres, manifestándose esto, cuando:

- a) Se matricula voluntariamente en el Institución Educativa Madre María Berenice, consiente que entra a formar parte de la Comunidad Educativa Anunciata, por lo tanto, su orientación religiosa está enmarcada por principios católicos y por los de la Congregación Religiosa de las Hermanitas de la Anunciación.
- b) Cree que nadie se educa solo, sino que nos educamos en grupo porque la formación humana se fortalece en el compartir ya que las experiencias de vida del otro, enriquecen la propia.
- c) Identifica y asume el Pacto de Convivencia del Institución Educativa Madre María Berenice.
- d) Cree en la formación integral para fortalecer sus dimensiones y competencias con responsabilidad social y liderazgo, madurar sus procesos cognitivos con la pretensión de no repetir ideas sino de construirlas y transformarlas.
- e) Aprende a responder por las decisiones que toma y asume que esta afectan y labran su propia historia, la de su familia y la sociedad.
- f) Conoce la legitimidad y pertinencia de la Ley de la Infancia y la Adolescencia, la Constitución Nacional, más otras leyes y normas que lo involucran y comprometen.
- g) Busca el equilibrio en libertad dentro de contextos biológico, psicológico, espiritual, moral, ético, social, ecológico, intelectual, científico, político y tecnológico.
- h) Mantiene un espíritu de investigación permanente en la vida porque la considera el medio eficaz para lograr el perfeccionamiento intelectual.
- i) Es buen compañero o compañera, con capacidad para integrarse en la Comunidad, se relaciona con respeto y aceptación de las diferencias individuales, culturales, sociales e ideológicas.
- j) Es capaz de identificar sus propios sentimientos y de expresarlos con sencillez y naturalidad.



*“ΕΡ ΘΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΡ ΘΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

- k) Aprende a servir a la Comunidad Educativa Anunciata, sintiéndose corresponsable del bienestar y desarrollo personal de sus compañeros y/o compañeras.
- l) Participa en campañas de solidaridad, recreación, acompañamiento, de aquellos grupos poblacionales vulnerables.
- m) Asume los procesos de formación académica, con proyección a desarrollar estudios superiores en cualquier campo del conocimiento que le den una base sólida para el desempeño profesional, sin desconocer que es un ser inacabado y trascendente.

### 3.6.5. Perfil de los estudiantes egresados del Instituto Madre María Berenice

El Instituto Madre María Berenice pretende, a través de la reflexión diaria y del ejemplo brindado para su equipo de trabajo constituido por familia, directivos, docentes y comunidad educativa en general, formar estudiantes con las siguientes características que los identificó que plenamente:

- a) Que tengan una formación religiosa, moral y académica muy sólida que les permita llevar en la sociedad una vida digna y un buen desempeño profesional.
- b) Que cultiven sus convicciones de verdaderos cristianos, a fin de que vivan su vida de fe y la irradian a la comunidad a la cual pertenecen.
- c) Que sean miembros activos de la sociedad, enseñándoles a vivir un orden social democrático, sobre la base del respeto por la vida y los derechos humanos.
- d) Que tomen decisiones responsables y respeten su dignidad de personas de bien.  
Que se preparen para una vida familiar armónica y responsable y lleven una sexualidad sana y acorde con las normas morales establecidas.
- e) Que sean críticos frente al mundo y a la realidad, pero que respeten las actitudes y puntos de vista de los demás y defiendan concienzudamente sus propios valores y apreciaciones.
- f) Que sean honestos, solidarios, veraces, auténticos, sensibles al dolor ajeno, amables, corteses, pulcros, respetuosos, cordiales, tolerantes cumplidores de sus deberes, reflexivos y que amen la labor que realizan, se sientan orgullosos de ellos y luchen por un excelente desempeño.
- g) Que valoren el estudio como instrumento para adquirir un bagaje intelectual importante que les permita esforzarse por su progreso y el mejoramiento de sus condiciones de vida para bien de la comunidad en general.
- h) Que sean líderes de la justicia social comprometidas con el cambio de la sociedad y que ayuden a los pobres y a los ancianos como lo hacía Madre María Berenice.

### 3.6.6. Perfil Personal Administrativo

El personal de servicios generales debe poseer las siguientes cualidades:

- a) Tener alto sentido de responsabilidad
- b) Ejemplo de vida cristiana, identificado con la filosofía del Colegio.
- c) Con gran sentido de pertenencia.
- d) Humilde y tolerante.
- e) Coherente en sus acciones de acuerdo con las normas de la Institución.



*“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

- f) Conocer y entender a cada uno de sus compañeros teniendo en cuenta las diferencias individuales.
- g) Preservador del entorno y promotor del cuidado que debe darse a los recursos naturales.
- h) Abierto al diálogo y la escucha
- i) Ser puntual y cumplir con responsabilidad el horario establecido.
- j) Realizar su trabajo con agrado y eficacia.
- k) Fortalecer los valores de amor, solidaridad, respeto, responsabilidad y caridad.
- l) Recibir con agrado la información que cualifique su misión de empleador.
- m) Interesado por conocer las dependencias de la Institución para así desempeñar su función con mayor eficacia.
- n) Ser persona de oración, de anuncio y de trabajo.
- o) Tener conocimiento de su trabajo.

### 3.6.7. Perfil Personal de Apoyo

- a) Es fraterno, dispuesto, responsable, detallista, colaborador, servicial, bondadoso, justo y veraz.
- b) Propicia entre sus compañeros un ambiente de colaboración mutua, de alegría, solidaridad, amor a la institución y generosidad.
- c) Se comunica con Directivos, personal administrativo, Padres de Familia, Profesores, estudiantes y compañeros con respeto y amistad.
- d) Proyecta hacia su vida familiar y social los valores que caracterizan a un Anunciato o Anunciata (Fe, amor, paz, responsabilidad, sinceridad etc.) y son leales con la institución.

### 3.6.8 Perfil de la Psicóloga

- a) Tener una excelente competencia intelectual en todo lo relacionado con la Psicología
- b) Ser creativa, innovadora, futurista y capaz de implementar estrategias viables que permitan el excelente desempeño y la formación integral de los estudiantes del Colegio.
- c) Poseer excelente capacidad de Relaciones Humanas.
- d) Amar e interiorizar profundamente todo el Proyecto Educativo.

## 4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION.

### 4.1. Gobierno escolar.

El Gobierno escolar es la expresión de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la toma de decisiones escolares. Su conformación pluralista rompe la concepción de la prioridad centrada en personas para asumirla como ejercicio de la colegialidad por parte de un grupo representativo de la comunidad educativa. La concepción de “poder”, que tradicionalmente ha estado en cabeza de los directivos y de los maestros, se transforma en una concepción del ejercicio de la autoridad como servicio y facilitadora de procesos, en donde la comunidad es quien ejerce la veeduría y el control.



La conformación y actuación del gobierno escolar como expresión de la comunidad educativa es indispensable para poner en marcha la construcción del P.E.I. Por tanto, es uno de los primeros pasos a dar para generar procesos participativos, democráticos y autónomos.

Lo contemplado en los artículos 143, 144 y 145 de la Ley General de Educación, así como los artículos 18, 19, 20 y 21 del Decreto 1860, serán guía y no parámetros rígidos para este proceso. En general, el gobierno escolar está previsto como autoridad máxima y la última instancia escolar para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de la Institución Educativa.

Los órganos constitutivos del gobierno escolar están claramente determinados por el decreto 1860, sobre todo lo que respecta al Consejo Directivo, al Consejo Académico y al Rector.

#### **4.1.1. Consejo directivo.**

Es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento (Dcto 1860/94 Art. 20-1).

Sus integrantes serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados.

¿Quiénes hacen parte del Consejo Directivo en el Instituto Madre María Berenice?

(Ley 115/94 Artículos 143-144 Decreto 1860/94 Artículos 21-23)

- El rector: Convoca y Preside
- Dos representantes de los docentes
- Dos representantes de los padres de familia
- Un representante de los estudiantes, deben estar cursando el último grado y debe ser diferente del alumno que fue elegido como personero estudiantil
- Un representante de los ex alumnos
- Un representante del sector productivo o comercial de la zona

¿Cómo se elige el Consejo Directivo?

(Decreto 1860/94 Art. 21)

Representante de los Docentes

Se elegirán en una asamblea de docentes, resultando como representantes quienes obtengan la mayoría de votos

Los Representantes de Familia

Se elegirán por Asamblea de Padres de familia

El Representante de los Estudiantes:

Se elige por los estudiantes del último grado

El representante de los ex alumnos

Es elegido por el Consejo directivo para lo cual la Hta. Rectora presenta una terna.



El Representante del Sector Productivo o Comercial del área  
Es elegido por el consejo directivo, para lo cual la Hta. Rectora presenta una terna.

#### **4.1.2. Consejo académico.**

(Art. 24 decreto 1860 de 1994.)

Es la instancia inmediata al Consejo Directivo y administra la orientación pedagógica del Instituto Madre María Berenice en cuanto a planes, programas, proyectos, procesos académicos y pedagógicos.

¿Quiénes integran el consejo académico?

- a) La Hnta. Rectora quien lo preside.
- b) Un docente por cada área definida en el plan de estudios.
- c) Los docentes Coordinadores de los proyectos transversales.

¿Cómo se elige el consejo académico?

La Hnta. Rectora por derecho propio integra el consejo académico.

Los integrantes de cada área deciden sobre quien será el docente que los representara e integraran el consejo académico, cuyo período será anual, pero continuaran ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período dentro de los primeros diez días calendario.

Los docentes coordinadores de los proyectos transversales serán elegidos por la Hta. Rectora y los docentes del Instituto Madre María Berenice teniendo en cuenta su perfil y sus habilidades para liderar cada uno de los proyectos.

#### **4.1.3. Consejo estudiantil**

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento” (Artículo 29 del decreto 1860/94) El representante de cada grado será elegido al iniciar el año lectivo en elecciones democráticas. De la misma manera y como lo exige la ley este órgano nombrará un presidente quien a su vez será miembro activo del comité escolar de Convivencia de acuerdo al decreto 1620 del 15 de marzo de 2013.

Los estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de Primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado. (Decreto 1860).

¿Quiénes integran el consejo estudiantil?



El Consejo Estudiantil del Instituto Madre María Berenice estará integrado por un representante de cada grado.

### **¿Cómo se elige el consejo estudiantil?**

Se elegirán en una asamblea de estudiantes, en forma democrática por los compañeros y las compañeras del grupo al cual representan, resultando como representante quien obtenga la mayoría de votos.

#### **4.1.4. Consejo de padres de familia.**

Es un organismo subsidiario del gobierno escolar y sus funciones siguen las estipuladas en el Capítulo IV del Decreto No. 1860 (1994) y el Decreto 1286 de 2005. Está conformado por los representantes de los padres de familia de los estudiantes de cada uno de los grados de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria elegidos democráticamente al inicio del año en sendas asambleas convocadas por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia en conformidad con el Decreto 1286 (2005). De la misma manera y como lo exige la ley este órgano nombrará el presidente del consejo de padres, quien a su vez será miembro activo del comité escolar de Convivencia de acuerdo a la ley 1620 del 15 de marzo de 2013.

### **¿Quiénes integran el consejo de padres de familia?**

Estará integrado por mínimo un (1) y máximo dos (2) padres de familia por cada uno de los grados que ofrece el Instituto Madre María Berenice.

### **¿Cómo se elige el consejo de padres de familia?**

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, la Hnta. Rectora del Instituto Madre María Berenice convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

La elección de los representantes de los padres de familia para el correspondiente año lectivo se efectuará en una asamblea de padres de familia, en forma democrática por los padres de familia del grupo al cual representan, resultando como representante quien obtenga la mayoría de votos. Con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

#### **4.1.5. Sector productivo**



El sector donde está ubicado el Instituto Madre María Berenice, no cuenta con grandes empresas productivas, si no con pequeñas empresas familiares que son las que la apoyan en ciertas actividades.

### **¿Quiénes integran el sector productivo?**

Estará integrado por mínimo un (1) representante de las pequeñas empresas familiares cercanas al Instituto Madre María Berenice.

### **¿Cómo se elige el representante del sector productivo?**

La Hta. Rectora presenta una terna al consejo directivo el cual elegirá democráticamente el representante para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados.

#### **4.1.6. Personero o personera escolar**

El Artículo 28, Capítulo IV del Decreto 1860 establece: “En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución. Es el encargado, de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia” Por lo anterior: El Personero de los estudiantes es un estudiante del último grado que ofrece la Institución encargado de promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes. Se elige dentro de los 30 días calendarios siguientes a la iniciación de clases. El Rector convoca a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría y mediante voto. El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo. Su objetivo principal es promover el correcto ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes que la desarrollan en materia educativa y el Reglamento o Manual de Convivencia.

##### **4.1.6.1 Perfil del personero o la personera escolar**

El personero o la personera del Instituto Madre María Berenice debe cumplir el siguiente perfil:

1. Con excelente calidad humana y rendimiento académico.
2. Comportamiento ejemplar (La última valoración Formativa debe ser SUPERIOR, y mantenerse así).
3. Apropiación del Manual de Convivencia.
4. Líder constructivo.
5. Con identidad y sentido de pertenencia al colegio.
6. Mediador en los conflictos.
7. Tener como mínimo dos (2) años consecutivos de antigüedad en la institución como garantía de conocimiento e identidad y pertinencia con la Institución Educativa Madre María Berenice.

### **¿Cómo se elige el Personero o la personera Escolar?**



El jefe de Área de Ciencias Sociales, es el responsable de este proceso y seguirá los siguientes numerales para asegurar la elección adecuada del personero Estudiantil del Instituto Madre María Berenice.

1. JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN: Todos los estudiantes de grado Primero en adelante desarrollan dentro de una de las clases del Área de sociales varios talleres con el fin de generar inquietud, interés y conciencia sobre los procesos del gobierno escolar en la institución.
2. POSTULACIÓN E INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS: El jefe del área de sociales se encarga de abrir el espacio de postulación e inscripción de candidatos a Personero o personera Estudiantil, este a su vez diligencia un formato de inscripción y elabora su hoja de vida.
3. REUNIÓN CON CANDIDATOS: Es el espacio en el cual el jefe del área de sociales reúne los candidatos inscritos a Personero, para la exposición y entrega de instrucciones generales, funciones y responsabilidades antes, durante y después del proceso electoral.
4. ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS: Cada candidato o candidata hace entrega de un documento donde describe su proceso de campañas, lema, emblema y propuestas a realizar como posible Personero o personera estudiantil. Esta propuesta debe contener actividades viables, con sus objetivos claros a desarrollar, el tiempo de ejecución y plan de acción; las cuales deben ser supervisadas y aprobadas por el ente correspondiente.
5. CAMPAÑAS EXTERNAS: Se realizarán formaciones por nivel de grados, donde los candidatos tendrán la oportunidad de presentarse ante la comunidad educativa y su propuesta electoral. Con previa información a las Directivas de división para la autorización requerida. Elaboración de carteles o afiches.
6. CAMPAÑA INTERNA: La campaña para Personería se realizará por medio de debates en los diferentes grados. Elaboración de carteles o afiches.
7. CIERRE DE CAMPAÑA: El personero o personera tendrá presente el tiempo estipulado para el cierre de su campaña con 48 horas antes de que inicien las jornadas de votación (periodo de silencio electoral para que los estudiantes mediten sus decisiones en las urnas antes de las elecciones)
8. MATERIALES DE CAMPAÑA: Es el espacio para ubicar materiales logísticos para el momento electoral. Se debe solicitar listas de cursos, salas de sistemas (preescolar, bachillerato).
9. PLANEACIÓN DE JURADOS Y VIGILANCIAS PARA JORNADA ELECTORAL: se eligen por el ente encargado, estudiantes idóneos y padres de familia para la supervisión de la transparencia de la jornada electoral.
10. ACTAS DE ESCRUTINIO: Documento en el que se registran los resultados del escrutinio para hacerse público.
11. JORNADA ELECTORAL: Es el Desarrollo propio del ejercicio electoral, el cual se hará por medio del voto de manera manual con la ubicación de mesas de votación (mesas de votación en preescolar, mesas de votación en primaria y bachillerato), y los sobres del material electoral en cada mesa.
12. ESCRUTINIO JORNADA ELECTORAL: Este se realiza con los jurados principales en las mesas de votación. Donde se hace el conteo, mesa a mesa, escribiendo, a mano, los resultados, para después ser contados en las actas generales de escrutinio.
13. NOMBRAMIENTO OFICIAL Y PALABRAS DEL CANDIDATO GANADOR (el Rector autoriza la sonorización).



14. ACTO DE POSESIÓN: Por medio de una Izada de bandera, se realizará el acto de posesión oficial al personero o personera elegido.

#### 4.2. Manual de procedimientos

Para el ejercicio de la autonomía escolar y el desarrollo y puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional, se hace necesario definir unas claras políticas que incorporen las funciones de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Madre María Berenice, así mismo, determinar unos procedimientos para unificar y orientar la ejecución de cada proceso a realizar al interior de nuestra institución, de tal manera que todos sus miembros tengan pleno conocimiento de los modos de actuar en cada estamento y orienten su accionar en una dirección unificada que guíe a nuestra institución hacia el logro eficiente y eficaz de nuestros objetivos y metas.

En su construcción se ha contado con el valioso aporte de cada uno de los componentes de la institución, quienes orientados por una comisión designada para tal efecto garantizan la apropiación consciente de todos los integrantes de la familia del Instituto Madre María Berenice, de elementos claros para el correcto cumplimiento de sus funciones, para lograr que nuestros estudiantes sean personas con una real formación integral que haga de ellos personas útiles así mismas, a la familia y al país, capaces de afrontar con criterio su futuro profesional y laboral.

(Ver anexo.)

#### 4.3. Manual de funciones

En el Manual de funciones de la Institución Educativa Madre María Berenice, se describen con claridad las responsabilidades de cada cargo, se evidencia su aplicación en el quehacer cotidiano de la Institución y se revisa se ajusta cuando las necesidades lo requieren; además sirve como referente para evaluar el desempeño del personal.

(Ver anexo.)

#### 4.4. Manual de convivencia.

Con este REGLAMENTO – MANUAL DE CONVIVENCIA se busca regular el justo equilibrio entre los principios, normas, procedimientos, acuerdos, conciliaciones, pactos y demás aspectos que normalizan y posibilitan la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa del Institución Educativa Madre María Berenice, cuya finalidad es, a través de una educación de calidad, inclusiva, formar hombres y mujeres conscientes y comprometidos con el conocer, el pensar y el actuar como ciudadanos constructivos del mundo, capaces de tomar decisiones libres y responsables que contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

(Ver anexo.)

##### 4.4.1. El pacto de convivencia



*“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

Los pactos de convivencia en Institución Educativa Madre María Berenice son el conjunto de principios y normas acordadas que regulan el comportamiento de las personas que hacen parte de la comunidad educativa: estudiantes, maestros, padres, madres de familia y personal administrativo.

Los pactos de convivencia en nuestra institución son una estrategia para desarrollar competencias ciudadanas, adquiere un sentido pedagógico que va más allá del acuerdo entre estudiantes y docentes para construir normas y regular las relaciones interpersonales y de conocimiento que se producen al interior del aula. Implica el intercambio de conocimientos, la negociación de saberes y la transacción de las comprensiones, las concepciones y los ideales de cada persona o colectivo sobre la vida (Soler, 2011).

## **PACTO I DEFENDAMOS LA VIDA**

“SOMOS UNICOS E INIGUALABLES, NO NOS DESTRUYAMOS”

TENEMOS DERECHO A:

- Ser respetados en nuestra integridad física y moral.
- Recibir acciones preventivas y de cuidado, asistencia en la conservación de nuestra vida y la de los demás.

TENEMOS EL DEBER DE:

- No atentar contra la vida de los demás y menos aún contra la nuestra
- Respetar nuestra vida y la de los otros
- Acatar y practicar las normas que la institución disponga en cuanto a la conservación y cuidado de nuestra salud mental y física.

## **PACTO 2 RESPETEMONOS**

“NUESTRAS ACCIONES NOS DELATAN”

TENEMOS DERECHO A:

- Respetar nuestra dignidad humana sin importar la raza, sexo, religión y cultura e ideología.
- Ser tenidos en cuenta como miembros activos de la comunidad educativa
- El desarrollo de nuestra personalidad sin que afecte los derechos de los demás.

TENEMOS EL DEBER DE:

- Dar buen trato a los demás
- Respetar la dignidad humana
- Respetar y valorar la diversidad étnica, cultural, social, sexual y religiosa de los demás

## **PACTO 3 SEAMOS SOLIDARIOS**

“HOY POR TI, MAÑANA POR MÍ”



*“ΕΛ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΛ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

**TENEMOS DERECHO A:**

- Fortalecernos el espíritu solidario y de ayuda a los miembros de la comunidad
- Recibir ayuda para superar las dificultades que se nos presenten
- Trabajar en equipo y constituir microempresas asociativas
- Generar microempresas asociativas que respondan a los intereses y necesidades del estudiante.

**TENEMOS EL DEBER DE:**

- Ayudar a los necesitados sin esperar nada a cambio
- Participar en las campañas de solidaridad hacia los miembros de la comunidad educativa
- Asumir responsablemente las normas de trabajo en equipo para lograr una sana convivencia

**PACTO 4 CONSTRUYAMOS BUENAS RELACIONES**

**“EL RESPETO ES LA BASE DE UNA CONVIVENCIA AGRADABLE”**

**TENEMOS DERECHO A:**

- Que nos llamen por el nombre
- Que respeten nuestra opinión
- No ser agredidos física ni verbalmente
- Al buen nombre
- Ser respetados en nuestra intimidad personal y familiar
- Ser reconocido jurídicamente

**TENEMOS EL DEBER DE:**

- Respetar la opinión de nuestros compañeros
- Llamar a las personas por su nombre
- Mantener buenas relaciones interpersonales practicando la tolerancia
- Saber escuchar cuando alguien nos habla
- Tener un vocabulario adecuado para expresarse
- Tener derecho a expresarme libremente
- No agredir física ni verbalmente a otras personas
- Tolerar y admitir las diferencias de los demás

**PACTO 5 PRESERVEMOS EL AMBIENTE**

**“EL AMBIENTE ES NUESTRO”**

**TENEMOS DERECHO A:**

- Contar con zonas verdes bien cuidadas y que den frescura y armonía
- Estar en un ambiente libre de contaminación visual y auditiva



*“ΕΡ ΘΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΡ ΘΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

- Contar con el servicio de agua potable en forma continua y abundante en los sitios adecuados como baños y piscina.
- Proponer y participar activamente en el manejo y preservación del medio ambiente (campañas, acciones y formas preventivas).

TENEMOS EL DEBER DE:

- Cuidar pupitres, paredes con el fin de evitar la contaminación visual y el daño a los muebles de la institución
- Hacer uso racional y adecuado del agua potable entendiendo que es un elemento vital para el desarrollo de todas las actividades
- Mantener en condiciones de limpieza toda la institución educativa
- Participar activamente en las campañas y programas de preservación del medio ambiente

## **PACTO 6      CREZCAMOS CON**

“DEMOSTRAREMOS INTERES Y AMOR POR NUESTRA INSTITUCION”

TENEMOS DERECHO A:

- Disfrutar de un ambiente propio ordenado y limpio para el desarrollo de las actividades académicas
- Gozar de una infraestructura adecuada para el buen desarrollo de las actividades académicas como agua, luz, ventilación, pupitres entre otros
- Reconocer la familia del estudiante como miembro activo en el proceso de formación del estudiante
- Fortalecer y respetar el sentido de pertenencia a la comunidad educativa
- Recibir una educación íntegra; por lo tanto. Permanecerá en la institución mientras no medie causa justificada o de causa mayor que lo lleve al retiro parcial o definitivo

TENEMOS EL DEBER DE:

- Responder oportunamente por los materiales didácticos y enseres deteriorados por el estudiante y efectuar las reparaciones por los daños ocasionados a las instalaciones físicas de la institución educativa
- Utilizar las instalaciones y dependencias de la institución en forma adecuada, en la parte académica recreativa y sanitaria
- Respetar el buen nombre de la institución, promocionando el cumplimiento de normas y valores para la sana convivencia
- Responder con actitudes de valoración y respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa de la Institución.
- Participar en todas las actividades programadas por la institución
- Asistir puntualmente a todas las reuniones programadas por la institución



- Obedecer a cumplir las normas establecidas por la institución para evitar su retiro parcial o total.

## **PACTO 7 SALUD Y VIDA**

“MI CUERPO ES MI AMIGO NO LO DESCUIDARE”

TENEMOS DERECHO A:

- Ser atendidos y tratados con consideración en caso de enfermedad o accidente
- Recibir información acerca de normas de seguridad, prevención de desastres, accidentes, drogadicción, educación sexual y conservación de la salud
- Recibir orientación en cuanto a los cambios corporales y emocionales que se dan en las etapas del crecimiento del ser humano. (Sexualidad y reproducción)
- Sentirme orgulloso de mi desarrollo físico y mental
- Ser protegidos contra el consumo de sustancias que afecten nuestra salud
- Recibir acciones preventivas y formativas en el cuidado de nuestra salud y vida
- Al descanso, al esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre, al juego, al deporte a una formación física dirigida y a participar en la vida cultural y laboral de la institución
- Ser protegidos contra toda clase de explotación económica, mental y física.

TENEMOS EL DEBER DE:

- Comunicar a la institución el estado de salud
- Cumplir con las normas de seguridad y prevención
- Participar y atender a todas las campañas de prevención en salud
- Cuidar la salud manteniendo buenos hábitos de higiene dentro y fuera de la institución
- Abstenerse de consumir, traficar, (comprar o vender) sustancias psicotrópicas (cigarrillo), ya que el uso de ellas lleva dependencia
- Participar en los juegos intercalases y en las demás actividades deportivas en representación de la institución
- Participar en las actividades lúdicas, recreativas, artísticas y culturales que ofrece la institución.

## **PACTO 8 ESTAREMOS BIEN PRESENTADOS**

“LA PRESENTACION PERSONAL REFLEJA NUESTRA PERSONALIDAD”

TENEMOS DERECHO A:

- Recibir de nuestros padres, acudientes o representantes los respectivos uniformes
- Conocer previamente los días y horarios en que se deben portar los uniformes requeridos
- Vestir el uniforme institucional con orgullo y decoro.
- Ser valorados y respetados por nuestra presentación personal



*“ΕΛ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΛ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

TENEMOS EL DEBER DE:

- Portar el uniforme adecuadamente y de acuerdo a las actividades y horarios establecidos por la institución
- Abstenerse de combinar el uniforme de educación física con el de diario o con el de gala
- Mantener un corte de cabello adecuado, manos bien arregladas y una excelente presentación
- Evitar el uso de accesorios con el uniforme

## **PACTO 9 SEREMOS PUNTULES**

“EL MEJOR EJEMPLO ES ESTAR SIEMPRE A TIEMPO”

TENEMOS DERECHO A:

- Cumplir los horarios de las actividades académicas y pedagógicas
- Recibir las clases completas y a tiempo
- Recibir los resultados académicos oportunamente
- Que nuestros mayores nos den ejemplo
- Que se establezcan, acciones preventivas y estímulos para la puntualidad
- Recibir los horarios e instrucciones claramente y a tiempo

TENEMOS EL DEBER DE:

- Ser puntuales en todas las actividades académicas y pedagógicas
- Justificar las ausencias a las actividades académicas y pedagógicas
- Permanecer en el aula entre los cambios de clase y en los horarios de estudios establecidos
- Solicitar los horarios pertinentes e instrucciones de la institución

## **PACTO 10 VIVAMOS MOMENTOS PEDAGOGICOS**

“LA IMPROVISACION CONLLEVA AL FRACASO”

TENEMOS DERECHO A:

- Participar en jornadas curriculares y extracurriculares que permitan la formación integral de los estudiantes
- Recibir el respaldo del padre de familia o acudiente para la participación en la actividad extracurricular.
- Que nos preparen las clases, evaluaciones y actividades pedagógicas con una metodología clara
- Ser tenidos en cuenta de manera participativa en la programación y desarrollo pedagógico

TENEMOS EL DEBER DE:



*“ΕΛ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΛ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

- Participar activamente en las actividades curriculares y extracurriculares que se programan dentro y fuera de la institución
- Asumir con responsabilidad nuestra participación en las actividades extracurriculares sin descuidar los compromisos académicos
- Propender el buen nombre de la institución en toda participación en actividades extracurriculares dentro y fuera de la misma
- Participar en la programación y desarrollo de actividades pedagógicas, aportando el potencial humano y máxima dedicación

## **PACTO 11 PERMITAMOS QUE SE VALORE NUESTRO DESEMPEÑO**

“EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER, APARTAR EL TEMOR DE SER VALORADO”

TENEMOS DERECHO A:

- Ser evaluados en forma objetiva, justa e imparcial, de acuerdo con los parámetros preestablecidos por el ministerio de educación nacional.
- Ser valorados en forma integral, teniendo en cuenta el desempeño, las competencias y el comportamiento
- Ser estimulados a participar en las actividades curriculares y extracurriculares

TENEMOS EL DEBER DE:

- Presentar con honestidad y responsabilidad nuestros compromisos académicos
- Actuar objetiva, justa e imparcialmente en los procesos de auto evaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.
- Ser consistentes que el resultado de nuestra evaluación es producto de un proceso de seguimiento integral

## **PACTO 12 VIVAMOS LA DEMOCRACIA**

“ELEGIR CON LIBERTAD, ES DEMOCRACIA”

TENEMOS DERECHO A:

- Conocer los pactos de convivencia y las demás normas en el momento de la matrícula
- Participar en los procesos democráticos que organice la institución con el derecho de elegir y ser elegido.
- Formar parte de los diversos órganos del gobierno escolar

TENEMOS EL DEBER DE:

- Cumplir y acatar lo establecido en los pactos de convivencia y demás normas que rijan la institución
- Ejercer libre y responsablemente el derecho de elegir y ser elegido en los procesos democráticos de la institución
- Asumir con objetividad los resultados obtenidos en los procesos democráticos de la institución



### **PACTO 13            RESCATEMOS FECHAS IMPORTANTES**

“LOS VALORES CIVICO – CULTURALES SON UNA GRA RIQUEZA RESCATEMOSLOS”

TENEMOS DERECHO A:

- Crear espacios para la celebración de fechas importantes que propicien valores
- Participar activamente en la programación de actividades cívico – culturales y deportivas que despierten nuestro entusiasmo y sentido de pertenencia

TENEMOS EL DEBER DE:

- Asistir y participar en todos los actos de la comunidad, sin interrumpirlos con actuaciones no propias para el momento
- Organizar y participar con entusiasmo y responsabilidad en los eventos programados por la institución para la celebración de fechas importantes, acordes con la naturaleza del evento

### **PACTO 14            LA EDUCACION: RESPONSABILIDAD DE TODOS**

“LA MATRICULA, INGRESO A LA EDUCACION FORMAL”

TENEMOS DERECHO A:

- Obtener de la institución una educación de calidad, de acuerdo a los estándares y competencias laborales establecidos por el MEN
- Contar con todos los medios didácticos para nuestro desarrollo intelectual y personal
- Recibir acompañamiento de nuestros docentes, padres y/o acudientes en todo el proceso de formación

TENEMOS EL DEBER DE:

- Ser responsables con nuestro proceso de formación integral, atendiendo a la metodología y estrategias pedagógicas establecidas en la institución.
- Mantener informado a nuestros padres o acudientes sobre el desempeño académico y de convivencia

### **PACTO 15            SEGUIREMOS LOS PROCEDIMIENTOS**

“DIRIGIRSE A LA PERSONA INDICADA, EVITA DIFICULTADES: PROFESOR DEL AREA, TITULAR, HTA. RECTORA O CONSEJO DIRECTIVO”

TENEMOS DERECHO A:



*“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

- Recibir en forma oportuna solución a nuestros conflictos en el ámbito escolar
- Ser escuchados y recibir un trato justo e imparcial para la solución de conflictos en el ambiente escolar
- Recibir acompañamiento psicológico, moral académico
- Conocer los pasos a seguir para cada una de nuestras actividades, sugerencias reclamos o mediación

TENEMOS EL DEBER DE:

- Utilizar los recursos de dialogo y mediación frente a los conflictos que se presentan dentro y fuera de la institución.
- Aceptar con respeto las decisiones y disposición emanada por la autoridad competente.
- respetar los pasos a seguir en cualquier situación

## **PACTO 16 APLICAREMOS EL DEBIDO PROCESO Y EL CONDUCTO REGULAR**

“LOS RECLAMOS BIEN DIRIGIDOS, SON ACEPTADOS”

TENEMOS DERECHO A:

- Conocer las instancias y los mecanismos jurídicos para la resolución pacífica de conflictos
- Saber a quién acudir en caso de una queja reclamo, sugerencia o mediación

TENEMOS EL DEBER DE:

- Acudir con respeto a las autoridades del colegio para la solución de conflictos
- Conocer cuáles son las autoridades del Instituto Madre María Berenice y representarlas

## **PACTO 17 MERECEMOS ESTIMULOS**

“TODO ESFUERZO MERECE SER RECONOCIDO”

TENEMOS DERECHO A:

- Recibir reconocimiento y exaltación por nuestros méritos deportivos, artísticos, culturales y aptitudes positivas
- Recibir diploma o mención de honor por nuestro buen desempeño académico y de gestión en la micro feria del emprendimiento.

TENEMOS EL DEBER DE:

- Competir sanamente en nuestro proceso de formación
- Presentar proyectos de emprendimiento que satisfagan las necesidades del entorno
- Reconocer y exaltar los méritos de los demás

## **PACTO 18 FORMEMOS EXCELENTES CIUDADANOS**



## “LAS ACCIONES HABLAN DE NUESTRA EDUCACION”

### TENEMOS DERECHO A:

- Recibir una formación integral para desempeñarnos como ciudadanos ejemplares
- Recibir formación cívica orientada por principios éticos que desarrollan nuestras competencias ciudadanas

### TENEMOS EL DEBER DE:

- Contribuir de manera constructiva en la convivencia con nuestro medio escolar y la comunidad
- Obrar y mantener una actitud de respeto hacia los símbolos patrios e institucionales
- Identificar y rechazar las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizar formas y mecanismos de participación democrática en nuestro medio escolar

## **PACTO No. 19 USO DE LA TECNOLOGIA**

### TENEMOS DERECHO A:

Usar el celular con responsabilidad, estipulado solo al acto académico (actividades) con previa autorización de la rectoría – docente – debe contar con la supervisión del docente encargado.

### TENEMOS EL DEBER DE:

- No realizar toma fotográfica, videos, sin autorización de la Institución Educativa.
- No realizar comentarios o criticas destructivas dentro de la Institución de cualquier miembro de la comunidad educativa (directivos, docentes, auxiliares, servicios generales y/o acudientes) a través de las redes sociales y/o mensajería instantánea

Es deber único del estudiante, cuidar su dispositivo electrónico, de perdidas, daños y hasta hurto de los mismos, pues como reza el manual de convivencia, la Institución no se hace responsable de ninguno de estos dispositivos.

### **4.4.2. Principios reguladores**

- **Principio de legalidad.**

En nuestra institución, el estudiante debe ser juzgado conforme a las normas legales vigentes. No se pueden inventar normas para aplicar la sanción. La base para aplicar sanciones en la institución Madre María Berenice, es el Manual de Convivencia, el cual fue actualizado aprobado y adoptado por la comunidad educativa. Los estudiantes serán juzgados, teniendo en cuenta el tipo de faltas que están definidas en nuestro Manual de convivencia.



- **Principio de competencia.**

Las instancias competentes que participan en la institución en la aplicación del manual de convivencia son: Directivos docentes, docentes, Titular, Representante de curso, personero, orientador, comité escolar de convivencia, consejo académico, comisión de evaluación y promoción, coordinación de convivencia, consejo directivo, rector, según el caso.

- **Principio de procedimientos.**

Con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. Estos son los procedimientos que aplica el Instituto de acuerdo al tipo de situación y su gravedad:

- Diálogo formativo
- Acuerdos y compromisos escritos
- Trabajo con Psicología
- Trabajo pedagógico con padres de familia
- Trabajo con representante de curso, personero
- Mediación del comité escolar de convivencia y/o coordinación académica
- Intervención formativa de la coordinación de convivencia
- Intervención de la comisión de evaluación y promoción
- Remisión a tratamiento con profesionales externos si es necesario
- Análisis del caso nuevamente por parte del comité escolar de convivencia
- Análisis del caso por parte del Consejo Directivo (rectora como responsable)
- Otras instituciones como Bienestar familiar, comisaria de familia, policía de infancia, personería y EPS.

- **Principio de favorabilidad.**

Todas las acciones que se tomen por parte de las instancias del gobierno escolar, en la aplicación del manual de convivencia, tienen como objetivo final favorecer al estudiante. Después de realizar un análisis, se aplica la opción y los correctivos pedagógicos correspondientes en integración con al padre de familia. Somos respetuosos del debido proceso.

- **Principio de inocencia.**

Todo estudiante del Instituto Madre María Berenice que cometa una falta, antes de ser sancionado, se presume inocente mientras no se le haya declarado culpable. Hasta que no se pruebe su culpabilidad, el estudiante es inocente y no se aplicara lo estipulado en el Manual de convivencia. Toda decisión que se tome a nivel institucional, debe de ser de carácter formativo

- **Principio del derecho a la legítima defensa.**

Todo estudiante tiene derecho a argumentar sus actuaciones y a desvirtuar las acusaciones hechas en su contra, por sí mismo o a través de su representante legal, o de otras instancias.

- **Principio de celeridad.**

El tiempo para definir casos de los estudiantes es de diez (10) días hábiles a partir del momento que se inicia la indagación. Una vez concluido este proceso, se convoca al padre de familia y al



estudiante para informarlo de los resultados de las indagaciones realizadas sobre el caso y se continúa con el debido proceso.

- **Principio de contradicción.**

El estudiante tiene derecho a solicitar que se tomen testimonios de quienes conocieron las circunstancias en que se dieron los hechos y a que se tengan en cuenta todas las pruebas.

- **Principio de impugnación.**

Cuando se crea que el estudiante puede controvertir las decisiones tomadas por la Institución, puede apelar, dichas decisiones. Es decir que el estudiante, puede dirigirse a la rectoría, comité escolar de convivencia o consejo directivo por escrito y solicitar que su caso sea revisado. (Recurso de reposición y de apelación).

- **Principio de imparcialidad.**

Un estudiante no puede ser sancionado dos veces por la misma falta. Hacer uso del debido proceso es un derecho fundamental; a partir de este, todos los actos de los integrantes de la comunidad educativa deben ser juzgados de acuerdo a los principios de justicia y verdad, asegurando el cuidado y respeto a la dignidad humana.

- **Principio de protección a la diversidad étnica y la cultural**

El Instituto Madre María Berenice reconoce y protege la diversidad étnica y cultural. Este principio en la institución se basa en el respeto y la tolerancia y abre un espacio de inclusión y participación a los diferentes grupos que conforman el instituto.

- **Principio de la democracia.**

En el Instituto Madre María Berenice se promueve la participación equitativa y justa, de cada uno de los estudiantes en las diferentes actividades que programa la institución pero particularmente en el gobierno escolar. Todos los estudiantes tienen derecho a elegir y ser elegidos, a ser partícipes en la construcción del manual de convivencia y opinar sobre asuntos académicos y/o convivenciales.

- **Principio del respeto por la vida.**

El Instituto Madre María Berenice promueve el respeto a la vida humana en todas sus dimensiones y en cada etapa de su desarrollo. Se protege la vida desde su concepción hasta la muerte natural. La vida es el regalo más hermoso que Dios no ha regalado por tal motivo hay que amarlo, cuidarlo, valorarlo y respetarlo.

#### **4.4.3. Principios pedagógicos de la educación anunciata**

El Instituto Madre María Berenice fundamenta su quehacer pedagógico en los principios educativos de su fundadora Madre María Berenice:

- Principio de fe
- Docilidad al espíritu, al estilo de María de la Anunciación.



*“ΕΛ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΛ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

- Impregnar los valores espirituales para impulsar la extensión del reino de Dios.
- Llevarlos a la vivencia del amor a Dios y a los hermanos.
- Crear posibilidades y condiciones para que el estudiante logre esfuerzos significativos en el aprendizaje solidario.
- La educación es un proyecto evangelizador.
- Los estudiantes centro y motor del currículo.
- Saber la doctrina es algo pero saberla comunicar es casi todo.
- El que educa evangeliza y el que evangeliza humaniza.
- La disciplina debe estar fundamentada en la libertad.

#### 4.4.4. Principios pedagógicos a la luz del misterio de la anunciación

Al igual que Dios envió al mundo al Ángel Gabriel a una joven virgen, en el sexto mes, asimismo el maestro, en su práctica educativa, es enviado a sus estudiantes en un tiempo determinado. Es un imperativo del maestro conocer la edad cronológica y mental de sus alumnos para implementar las estrategias que mejor se acomode a las exigencias y necesidades de la edad y del tiempo que estén viviendo.

Dicha joven vivía en una ciudad de Galilea llamada Nazaret. Nuestros estudiantes también tienen un aquí y un ahora concretos. Son ciudadanos y gestores de sus vidas en una ciudad y en una cultura reales que, como maestros, debemos conocer. Una de las faltas protuberantes de la educación es la falta de encarnación e inserción en los ambientes y realidades vividas por los estudiantes. Aquella joven era prometida de José de la familia de David.

Nuestros alumnos también tienen su propia realidad familiar, sus propios proyectos y aspiraciones. Por eso, una de las mejores maneras para educarlos Integralmente es conociendo su realidad familiar, sus conflictos y alegrías

Familiares, sus intereses y aspiraciones en el ámbito del hogar. No podemos olvidar que en la familia se gesta la personalidad del estudiante y que muchas de las cualidades y carencias que él trae a la escuela las ha obtenido en el seno de la familia.

El nombre de aquella Virgen era María. Todo alumno tiene un nombre que lo hace singular e irrepitible. Es el nombre lo que lo identifica como persona. Conocer su nombre, llamarlo por él, es tocar las puertas de su propia vida, de su propia personalidad. Llamar al estudiante por su nombre es mostrar interés por él, por su vida. En aquel entonces, entró el Ángel a la presencia de María y le dijo: “Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo”.

El maestro debe acercarse con su presencia a la vida del estudiante; su saludo, sus palabras, sus gestos y sus actitudes, deben ser llenas de alegría. La cercanía del maestro al estudiante es la de alguien que trae un mensaje que va a llenar de razón la existencia de los estudiante. El encuentro cotidiano entre los estudiantes y el maestro debe ser un acto de mucha cordialidad, de mucha alegría, de entusiasmo y de esperanza para el joven educando.

Aquel saludo impresionó muchísimo a María y se preguntaba qué quería decir el Ángel con eso.



*“ΕΞ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΞ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

El maestro debe aceptar que el estudiante no comprende lo que él le quiere decir. Debe aceptar el asombro de sus estudiantes, su perplejidad y su posible “ignorancia”. El maestro debe invertir su tiempo siempre en función de los estudiantes, con infinita paciencia, con amor profundo. Pero el Ángel le dijo “No temas, María, porque has encontrado el favor de Dios.”

El maestro debe desechar los temores de los estudiantes. Con su práctica pedagógica debe lograr la confianza y seguridad del mismo. Él está llamado a hablar con claridad al estudiante, aun ante la perplejidad de éste. Así como el Ángel Gabriel le explicaba el proyecto que Dios tenía en ella, el maestro debe construir con los estudiantes el mismo proyecto que Dios ha trazado con él.

María entonces dijo al Ángel Gabriel: ¿Cómo podré ser madre si no tengo relaciones con ningún hombre?

Los estudiantes tiene todo el derecho de cuestionar, interpretar, dudar, problematizar, replantear, todo lo que el maestro le propone. El maestro está en la obligación, dentro de su práctica amorosa, de oír, aceptar y valorar lo que el estudiante le dice.

El Ángel Gabriel contestó: El Espíritu Santo descenderá sobre ti... Porque para Dios nada es imposible.

El maestro debe volver a las razones, acompañar al estudiante en su proceso de comprensión de lo que está aprendiendo, de lo que está construyendo como sentido para su propia vida.

Dijo María: Yo soy la servidora del Señor, hágase en mí lo que has dicho. El estudiante, después de un acto pedagógico de amor, de comprensión, de acompañamiento, acepta lo que el maestro ha construido con él.

Después de estas palabras el Ángel se retiró. Después del proceso de construcción del saber, el maestro debe saber retirarse para no crear dependencia en el estudiante, para que éste, al igual que María, salga a anunciar y transmitir lo que con la ayuda de Dios ha comprendido.

#### **4.5. Organización.**

#### **4.6. Calendario académico.**

El Instituto Madre María Berenice, tiene organizado el calendario académico en cuatro periodos, los tres primeros periodos tienen una duración de nueve semanas y el último una duración de diez semanas.



“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”

CALENDARIO ACADEMICO 2023																				TOTAL HORAS																					
	L	M	MR	J	V	S	D	L	M	MR	J	V	S	D	L	M	MR	J	V	S	D	L	M	MR	J	V	S	D	L	M	TOTAL DIAS	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA							
ENERO						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	0	0	0	0	
FEBRERO			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28							20	100	120	140	
MARZO			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				22	110	132	154	
ABRIL						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			15	75	90	105
MAYO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						21	105	126	147	
JUNIO				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				11	55	66	77	
JULIO					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			15	75	90	105
AGOSTO			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				21	105	126	147	
SEPTIEMBRE					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			21	105	126	147	
OCTUBRE						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		16	80	96	112
NOVIEMBRE			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				20	100	120	140		
TOTAL																													182	910	1092	1274									

PERIODOS	FECHA	EVALUACION	PLAN DE MEJORAMIENTO	ENTREGA INFORMES
PRIMERO	1 de febrero al 31 de marzo	Ver cronograma	Ver cronograma	Ver Cronograma
SEGUNDO	10 de abril al 16 de junio	Ver cronograma	Ver cronograma	Ver Cronograma
TERCERO	10 de julio al 8 de septiembre	Ver cronograma	Ver cronograma	Ver Cronograma
CUARTO	11 de septiembre al 30 de noviembre	Ver cronograma	Ver cronograma	Ver Cronograma



Los estudiantes del Instituto disfrutaran de cinco semanas de receso estudiantil distribuidas de la siguiente manera:

RECESO ESTUDIANTIL		
DESDE	HASTA	DURACION
3 de abril	7 de abril	1 Semana
19 de Junio	10 de Julio	3 Semanas
9 de Octubre	13 de Octubre	1 Semana

#### 4.7. Administración de recursos

##### 4.7.1 Recursos físicos

El Institución Educativa Madre María Berenice goza de un ambiente físico en buenas condiciones. Entre sus dependencias están oficina para la rectora, coordinación, psicoorientación, Secretaria, salón de profesores, aulas de clases, cafetería, patios para los descansos, parque infantil, piscina, corredores, enfermería, baterías de baños, cancha, sala de informática (dos) y televisión. Se tiene un terreno aledaño con el ánimo de construir zonas verdes.

Las plantas físicas de la Institución Madre María Berenice se ubican en distinto lugar. Las aulas escolares, tienen buena ventilación e iluminación, dotadas con sillas en buen estado.

##### 4.7.2 Infraestructura

La Institución Educativa Madre María Berenice cuenta con dos plantas físicas.

PLANTA FISICA PRIMARIA Y SECUNDARIA	
DEPENDENCIA	CANTIDAD
Aulas de Clase	12
Sala de Profesores	1
Rectoría	1
Coordinación	1
Psicoorientación	1
Secretaria	1
Sala de audiovisuales	1
Sala de Informática	1
Sala de reuniones grupos	1
Cafetería	1
Patio	1
Corredores	3
Sala de espera	1
Cuartos de deposito	2
Enfermería	1
Baños Básica Primaria y secundaria	9



*“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

Baños profesores y personal administrativo	1
Tanques de agua	10

PLANTA FISICA PREESCOLAR	
DEPENDENCIA	CANTIDAD
Aulas de Clase	3
Sala de informática	1
Biblioteca	1
Parque infantil	1
Piscina	1
Sala de audiovisuales	1
Salón de reuniones	1
Patio	1
Cuartos de deposito	2
Baños Preescolar	5
Baños profesores y personal administrativo	1
Tanques de agua	3

#### 4.7.3. Material didáctico equipos

TIPO DE RECURSO	CANTIDAD	ESTADO
Computadores	25	Bueno
Fotocopiadora	2	Bueno
Televisores	2	Bueno
Grabadoras	3	Bueno
Video Beam	5	Bueno
Fax	1	Bueno
Teléfonos	2	Bueno
Amplificación	1	Bueno
Cabinas de sonido	2	Bueno
Micrófonos	2	Bueno
Celulares	1	Bueno
Cámaras de Video	1	Bueno
Tableros acrílicos	21	Bueno
Brinki - brinki	1	Bueno
Loterías	30	Regular
Rompecabezas	30	Regular
Armatodos	20	Regular
Muñecos	50	Regular

#### 4.8. Recursos financieros



#### 4.8.1. Ingresos

La elaboración del presupuesto, se realiza de acuerdo al análisis financiero, a las metas establecidas en el Plan Operativo anual y el Plan de Mejoramiento; la distribución de acuerdo a las necesidades permite dar solución casi inmediata a los proyectos planteados.

El uso del proceso presupuestal como instrumento de gestión se evidencia en el resultado a corto, mediano y largo plazo, para cuyo cumplimiento está garantizado y es ejecutado por la gestión financiera de la Institución.

Este presupuesto es presentado a la Provincia de la Comunidad para ser aprobado y así poder realizar las actividades propuestas.

El plan de compras y el plan de mantenimiento preventivo son procesos articulados con los demás instrumentos de Gestión, su aplicación acompaña el cumplimiento de metas.

##### 4.8.1.1 Contabilidad

Los informes contables de la Institución están acompañados de los análisis financieros. La Contabilidad es instrumento de manejo financiero de la Institución y es evidente la utilización de sus resultados en los planes de mejoramiento y es presentada a la Comunidad de las Hermanitas de la anunciación Provincia Nuestra Señora del Rosario mensualmente para la realización de las cuentas de la Comunidad a nivel General y cumplir con los requisitos legales.

Código	Ingresos	Mensual	Anual
	Matrícula Estudiantes		<b>47.377.174</b>
	Prescolar 68 Matriculados		8.844.216
	Básica 1° a 5° 129 Matriculados		17.428.158
	Básica 6° a 9° 107 Matriculados		15.258.200
	Media 10° a 11° 41 Matriculados		5.846.600
	<b>COSTOS EDUCATIVOS</b>		<b>58.650.000</b>
	Prescolar 68 Matriculados		11.560.000
	Básica 1° a 5° 129 Matriculados		21.930.000
	Básica 6° a 9° 107 Matriculados		18.190.000
	Media 10° a 11° 41 Matriculados		6.970.000
	<b>PENSIONES</b>		<b>427.550.000</b>
	Prescolar 68 Pensión	7.956.000	79.560.000
	Básica 1° a 5° 129 Pensión	15.609.000	156.090.000
	Básica 6° a 9° 107 Pensión	13.696.000	136.960.000
	Media 10° a 11° 41 Matriculados	5.494.000	54.940.000
	Certificados		150.000
	<b>Total</b>		<b>533.727.174</b>



Este presupuesto es teniendo en cuenta que todos los estudiantes matriculados cancelen de pensión lo que le corresponde.

#### 4.8.2. Fuentes de financiamiento

La Institución Educativa Madre María Berenice solo tiene como fuente de financiación el pago de las pensiones que ingresan mensualmente.

#### 4.8.3. Presupuesto

Código	Concepto	Mensual	Anual
Total	<b>Servicios</b>		<b>30.960.000</b>
513525	Agua y aseo	500.000	6.000.000
513530	Luz	1.100.000	13.200.000
513535	Teléfono e Internet	348.000	4.176.000
	Celular	62.000	744.000
513540	Correos	40.000	480.000
511505	Industria y Comercio	260.000	3.480.000
	Impuesto Predial		2.880.000
<b>5140</b>	<b>Gastos Legales</b>		<b>351.417.504</b>
514005	Gastos Notariales		300.000
530505	Gastos Bancarios	73.000	292.000
	Asignación canónica	3.500.000	35.000.000
	Sueldo de docentes	26.817.277	268.172.770
	Seguridad y Prestaciones sociales	4.324.794	47.572.734
	Liquidación de personal		80.000.000

#### 4.8.4. Proyectos de inversión

Actualmente la Institución Educativa Madre María Berenice tiene como proyecto construir cuatro amplias aulas de clases, dos baterías de baños (hombres y mujeres), una biblioteca para fomentar la lectura, una cafetería para el consumo de los alimentos y zonas para la recreación, en el lote grande alledaño a la vivienda de las hermanitas para mejor comodidad y bienestar de los niños y niñas.

Este proyecto se pretende realizar con la cooperación de personas particulares, empresas e instituciones que apoyan la educación y con actividades organizadas por la institución como rifas, bingos, bazares, ventas de comida entre otros con colaboración de los padres y/o madres de familia.

#### 4.9. Talento humano



La Institución Educativa Madre María Berenice ha diseñado un material de apoyo para aplicarlo en el momento requerido teniendo en cuenta el cargo y el perfil requerido por la misma, al igual es evaluado de una manera periódica desde el área de psicoorientación y plataforma Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo OIRSG.

La Institución Educativa Madre María Berenice, realiza su selección de personal de la siguiente manera:

1. Evaluación de las vacantes que se necesitan para que la actividad se realice de manera correcta.
2. Realización de la descripción de puestos de trabajo.
3. Análisis de los perfiles del puesto de trabajo.
4. Convocatoria abierta a través de medios de comunicación (periódico y redes sociales) obteniendo un número razonable de postulantes.
5. Recepción de Hojas de vida.
6. Preselección de postulados a los cargos.
7. Prueba escrita de selección de personal.
8. Entrevista elaborada por la Psicóloga (Individual y cerrada)
9. Verificación de datos y referencias.
10. Llamado a los seleccionados a los cargos requeridos.
11. Firma de contrato.
12. Periodo de prueba.

#### **4.10. Relaciones interinstitucionales: convenios alianzas.**

La Institución Educativa Madre María Berenice se relaciona con diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, las cuales nos sirven de apoyo a la gestión que realizamos y colaboran en el fortalecimiento de procesos que benefician a la comunidad educativa en general y contribuyen al bienestar de la misma.

##### **ENTIDADES GUBERNAMENTALES:**

- Ministerio de Educación Nacional: Brinda los lineamientos generales para el funcionamiento de la institución a través de las normas y leyes vigentes.
- Secretaria de Educación Departamental: Orienta, asesora los procesos institucionales y brinda apoyo de acuerdo a las necesidades sentidas.  
Subsecretaria de Educación de Villa del Rosario: Orienta, asesora procesos pedagógicos, convivenciales de los estudiantes – brinda acompañamiento a las escuelas de padres de familia y/o grados individuales
- Instituto de Bienestar Familiar: Brinda los lineamientos generales para el trabajo con la primera infancia desde las normas y leyes vigentes. Apoya la institución en la defensa de los derechos de los niños y niñas. Hace seguimiento a las familias que presenten dificultad en el trato con los menores.
- Comisaria de Familia de Villa del Rosario: Ofrece asesoría y vela por el bienestar de las familias



*“ΕΛ ΘΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΛ ΘΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

Policía de Infancia y Adolescencia: orientan con talleres pedagógicos sobre Ley 1620 y 1801 - Atiende y tramita las quejas y denuncias de los contextos de los estudiantes sobre amenazas o vulneraciones de los derechos del niño, niña o adolescente atendiendo de manera inmediata los casos para garantizar los derechos y prevenir su vulneración.

- Hospital Jorge Cristo Sahium: Brinda capacitación, asesoría y realiza campaña con la institución educativa.
  - Personero Municipal: Ofrece asesoría y vela por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y familias.
  - Servicio de Enseñanza Nacional de Aprendizaje: Apoya la institución desde la asesoría para la articulación que se está iniciando y el recurso humano.
  - Universidad de Pamplona: Brinda apoyo desde los jóvenes que realizan sus prácticas en la institución.
  - Secretaria de salud: desde la inspección y vigilancia, garantiza un buen servicio a los estudiantes.
- Instituto de Deportes del Departamento Norte de Santander: INDENORTE – entrenamiento de estudiantes - fomenta y consolida el crecimiento del deporte asociado y de alto rendimiento.
- Secretaria de Hacienda: Pago de Impuesto
- Notaria Tercera: Autenticación de firmas, protocolización de planta docente,
- Bomberos: Capacitación en el proyecto gestión de riesgos.

#### ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES

- Institución Educativa Santa Teresita de Floridablanca- Santander: Brinda apoyo y asesoría a nivel general para el fortaleciendo del trabajo en la institución. Económicamente ha sido significativo los aportes que ha brindado para el mejoramiento de la planta física, el material lúdico en la parte tecnológica.
- Colectivo Aquí y ahora: patrocina a través del colegio gimnasio los almendros – programa consentido – el cual busca prevenir el consumo de alcohol y cigarrillo de la población estudiantil.
- Parroquia Divino Niño Jesús: Apoyo en todos los aspectos para que la obra cada día se fortalezca y preste un mejor servicio a la comunidad.
- Aseguradora Solidaria: Presta los servicios de seguro estudiantil.
- Revista Voz Dei: Material de apoyo.
- Instituto IBES: Jóvenes practicantes para la primera infancia.
- Instituto ITSI: Jóvenes practicantes para la primera infancia.
- Universidad de Pamplona: Jóvenes practicantes.
- Universidad Santo Tomas: Docente practicante área de educación religiosa.
- Editoriales: Jornadas de capacitación y apoyo a eventos culturales y deportivos.
- SABES: Pruebas por Competencias
- GUELCOL: Preparación pruebas ICFES

#### 4.11. Articulación con planes local regional nacional decenal.



P.A.B: Acciones de información y educación para la salud, algunas acciones de prevención primaria y diagnóstico precoz sobre las personas en patologías y riesgos con altas externalidades o sobre las comunidades en el caso de enfermedades endémicas o epidémicas. El Instituto Madre María Berenice tiene un convenio con el Hospital Jorge Cristo Sahium.

Policía Nacional: Programas escolarizados:

Hospital Jorge Cristo Sahium: Talleres padres de familia y a estudiantes sobre salud sexual y reproductiva

## 4.12. Plan operativo

El plan operativo para la vigencia 2030 en el la Institución Educativa Madre María Berenice, es el conjunto de acciones que seguimos programando para desarrollar con criterios de mejora continua a partir de las cuales anhelamos desarrollar, fortalecer y mejorar nuestro horizonte Institucional, brindando a nuestros beneficiarios un óptimo servicio.

Con la ejecución de este plan buscamos mejorar y fortalecer las estrategias que se han utilizado oportunamente para dar solución a los problemas que afectan el buen funcionamiento de la institución, priorizando las necesidades más urgentes a partir de cada uno de los componentes que conforman el PEI.

## 5. COMPONENTE PEDAGÓGICO.

### 5.1. Ambiente escolar

En el Instituto Madre María Berenice toma importancia generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución y en este confluye Pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los estudiantes, manejo de conflictos y casos difíciles.

En nuestro Instituto el ambiente escolar se vivencia en la calidad de las relaciones e interacciones entre las personas que conforman la comunidad educativa. La planificación de actividades en los diferentes espacios formativos como oración de la mañana, direcciones de grupo, convivencias, retiros espirituales, conferencias a los estudiantes por personas externas a la institución entre otros. Un entorno acogedor, limpio, ordenado y decorado. La existencia de normas y reglas claras, con una disciplina consensuada y conocida por toda la comunidad educativa. La existencia de espacios de participación.

### 5.2. Currículo.

#### DISEÑO DEL CURRÍCULO

La Institución Educativa Madre María Berenice se basa en un modelo Pedagógico Humanístico, en él encontramos elementos tales como:



*“ΕΛ ΘΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΛ ΘΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

**Intencionalidad:** Pretende preparar al educando para que actúe en su cotidianidad con autonomía, responsabilidad y justicia; Igualmente para que mejore las relaciones interpersonales ante su grupo social y familiar y se integre a la sociedad en forma productiva.

**Metas:** Este modelo pedagógico apunta al desarrollo integral humano mediante su participación activa y democrática en las decisiones que afectan su bienestar; por tanto, el quehacer pedagógico tiene como finalidad formar al educando para la construcción de un proyecto de vida propio en su medio social y laboral.

**Tipos de Relación:** El Instituto Madre María Berenice abrirá los espacios necesarios para la práctica de la participación, al interior y al exterior de la Institución, con el fin de que en las aulas se vivan importantes procesos de integración protagonizados por docentes y educandos como coagentes de las acciones educativas.

**Métodos:** La metodología se desarrolla por procesos educativos, con el fin de construir el conocimiento en un ambiente de armonía, aprovechando las experiencias, errores y aciertos que facilita el desarrollo integral del educando, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje del mismo y teniendo en cuenta sus diferencias individuales.

**Contenidos:** En las diferentes áreas del aprendizaje están orientados a posibilitar el desarrollo físico, intelectual, afectivo, psicomotriz, social y espiritual de los niños, niño y adolescente de nuestra institución de manera tal que lo formen para asumir con responsabilidad y éxito su vida en la sociedad.

**Desarrollo:** El modelo pedagógico pretende el desarrollo del plan curricular en forma secuencial, mediante procesos sistemáticos flexibles y adecuados al ritmo de aprendizaje de los estudiantes dándoles oportunidad de permanencia en el sistema educativo.

**Evaluación:** La evaluación será continua, permanente y cualitativa. Tiene como finalidad establecer los puntos de equilibrio entre los ritmos y el desarrollo en el proceso del aprendizaje de los educandos para alcanzar los desempeños previstos y superar sus dificultades o deficiencias. Igualmente permite valorar las estrategias, los métodos y los recursos empleados en el acto educativo por la Institución; asimismo posibilita hacer replanteamientos correcciones y modificaciones Nuestro Sistema institucional de evaluación escolar “SIEE” se fundamenta en el marco legal, la ley general de educación, el decreto 1290 de 2009 y propende por la valoración y acompañamiento integral y permanente de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Informes:** Los resultados de la evaluación se expresarán en informes valorativos de desempeño, descriptivos claros y precisos, teniendo en cuenta los logros y las dificultades presentadas por cada estudiante en su proceso de aprendizaje y desarrollo.

El modelo pedagógico se fundamenta también en aprendizajes significativos, partiendo, en primer término, de los principios y consecuencias que afectan o favorecen el proyecto de desarrollo de los educandos en la construcción de conocimientos y desarrollo de las habilidades de sus saberes, la cual requiere que el diseño curricular sea flexible y se base en los principios de:

Interdisciplinariedad, o sea, la relación entre las distintas disciplinas, áreas o asignaturas.



*“ΕΠΩΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΠΩΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

Transversalidad, entendida como los elementos conceptuales y prácticos que permitan, desde el comienzo hasta el final, el proceso educativo y las interrelaciones horizontales de las diversas áreas del conocimiento.

Interculturalidad, Para dar cabida a las propias vivencias y costumbres y a los de otros, como elemento fundamental del saber. Esto facilita hallar la relación entre el conocimiento y su aplicación en la vivencia cotidiana, entre los saberes de las diversas áreas y entre los diversos programas, mediante el análisis y la creatividad de quienes componen la Comunidad Educativa, en especial el cuerpo docente y el estudiantado.

<b>ESTRUCTURA CURRICULAR</b>	
<b>PRINCIPIOS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
<p>1. Facilitar la construcción de aprendizajes significativos mediante actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>PARA EL ESTUDIANTE:</b></p> <p style="text-align: center;">su actividad mental es un factor decisivo para ir identificando, reelaborando y construyendo los conocimientos</p> <p style="text-align: center;"><b>PARA EL PROFESOR:</b></p> <p style="text-align: center;">Actuar como guía y mediador</p> <p style="text-align: center;">Planificar actividades orientadas a detectar los conocimientos previos.</p> <p style="text-align: center;">Proporcionar oportunidades para poner en práctica nuevos conocimientos</p> <p style="text-align: center;">Propiciar la reflexión personal sobre lo aprendido y elaborar conclusiones</p>

El modelo pedagógico que caracteriza las actividades pedagógicas del Instituto Madre María Berenice, facilita el ejercicio pleno y permanente del derecho al desarrollo, a la dignificación humana, al aprendizaje y a la autoformación como proyecto de vida de grandes ideales en el desarrollo de la racionalidad, la responsabilidad y la búsqueda de equilibrio entre los componentes intelectuales, éticos, afectivos y físicos de la personalidad.

Todo este proceso tiene su base en el acompañamiento y orientación de cada profesor en cada momento de la jornada, dentro de un currículo específico y flexible que garantiza el modelo humanista, donde el centro es el estudiante.

Toda esta mirada implica reconocer el auto aprendizaje: aprender a aprender, fundamentándose en la reflexión, el discernimiento, la comunicación de mensajes integrados y elaborados, aplicando los saberes con sentido, en beneficio individual y social.

Las respuestas de este enfoque se construyen con saberes, con conocimientos y con acciones participativas y auto-gestionarias que suponen una dinámica de cambio y de transformación a nivel de la comunidad educativa (maestro, estudiante).



*“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

Esta matización la podemos situar dentro del modelo ecléctico, ya que no se puede aplicar un modelo puro por la diversidad y heterogeneidad de nuestros estudiantes.

En el proceso de aprendizaje del estudiante se realiza el diagnóstico introductorio de cada tema, para no caer en la repetitividad y monotonía en el aula de clase.

En la práctica educativa, la programación de un curso o la preparación de una evaluación, permiten vislumbrar la finalidad y el sentido que damos a la escuela y a la enseñanza, el carácter, la organización y la importancia de los contenidos. Se imprimen elementos de nuestra metodología. En una palabra, se impone nuestra concepción pedagógica.

Elaborar un modelo pedagógico significa hacer de la práctica educativa una tarea más consciente que facilite el aprendizaje, el desarrollo y la cualificación de los procesos pedagógicos.

Un currículo se refiere esencialmente a dar respuesta a las siguientes preguntas:

<u>PREGUNTAS DEL CURRÍCULO</u>	<u>ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</u>
PARA QUÉ ENSEÑAR	PROPÓSITOS EDUCATIVOS
QUÉ ENSEÑAR	CONTENIDOS
CUÁNDO ENSEÑARLO	SECUENCIA
CÓMO ENSEÑARLO	METODOLOGÍA
CON QUÉ ENSEÑARLO	RECURSOS DIDÁCTICOS
SE CUMPLIÓ O SE ESTÁ CUMPLIENDO	EVALUACIÓN

### QUÉ ENSEÑAR?

#### CONTENIDOS:

En el Instituto Madre María Berenice los contenidos se definen a partir de los temas seleccionados, su carácter y su importancia. Los contenidos (PLAN DE ESTUDIOS) orientan de manera concreta los propósitos. A través del plan de estudio se evalúan los perfiles de los estudiantes y de la sociedad que pretendemos. Es necesario que nuestro plan de estudio contemple los procesos cognitivo, psicomotor y actitudinal para dar respuestas a los parámetros de desarrollo intelectual, de destrezas y convivencias. Y su formación en valores personales y sociales. Esta estructura debe respetar el desarrollo humano.

### PARA QUÉ ENSEÑAR?

#### FINES

La principal pregunta que define un currículo se relaciona con la finalidad, los propósitos y el sentido de la educación. El sentido de la educación y la definición del perfil de los estudiantes son los cimientos sobre los cuales se construye una educación de calidad. Sin resolver esta pregunta no es posible enseñar conscientemente.

\* ¿Qué busco con la enseñanza?



\* ¿Hacia dónde vamos?

\* ¿De qué manera pretendemos incidir en el aprendizaje o en la formación de nuestros estudios?

## CUÁNDO ENSEÑAR?

### SECUENCIAS

Existen diferentes maneras de organizar y secuenciar los contenidos.

- Secuenciación cronológica:

Parte de los primeros hechos y acontecimientos y reproduce la secuencia de la posición de los fenómenos hasta nuestros días.

- Secuenciación arqueológica:

Invierte la presentación anterior convirtiendo la situación actual en el punto de partida.

- Secuenciación fenomenológica:

Se parte del fenómeno y de la forma.

- Secuenciación empirista:

Se parte de lo concreto y lo próximo.

- Secuenciación genética:

Parte del desarrollo evolutivo del estudiante.

- Secuenciación lógica:

Privilegia la estructura de la ciencia.

- Secuencia instruccional:

Presupone que un conocimiento B no puede impartirse sin haber abordado el conocimiento A y que aquellos se convierte en requisito para un conocimiento

## CÓMO ENSEÑAR

### MÉTODO

En el proceso educativo formal intervienen los estudiantes, el docente y el saber, actuando en un contexto determinado. La elección que se establece y el papel asignado a cada uno de ellos determinan el método. La relación y el papel cumplido por los elementos señalados no son ajenos a la postura asumida ante el individuo y la sociedad (FINES EDUCATIVOS) ni a los temas solucionados (contenidos) o a su estructura y organización (Secuenciación). La reflexión metodológica está enmarcada en los parámetros de la reflexión curricular, dado que el método no es autónomo ni de los propósitos, ni de los contenidos, ni de Secuenciación curricular.

De otro lado, la pregunta relacionada con el ¿cómo se enseña?, nos conduce necesariamente a la pregunta ¿cómo se aprende? De la respuesta que damos a ésta, provienen en buena medida el papel que le asignemos al maestro al saber y al estudiante en el proceso educativo (visión general de la teoría de conocimiento).

Una tercera pregunta metodológica tiene que ser con la incidencia que pueda tener el aspecto que se está trabajando en la metodología. Hay que preguntar si se aprenden de la misma manera los contenidos cognitivos, valorativos, los psicomotores y por consiguiente se sigue para cada uno de ellos metodológicas diferentes.

Otro asunto es que no es el mismo trabajar un contenido que inicia un ciclo con otro que está al punto de terminarlo. Se sugieren estrategias metodológicas diferentes en las fases iniciales de los ciclos y otras en las terminales.

¿Cómo evaluamos el proceso?



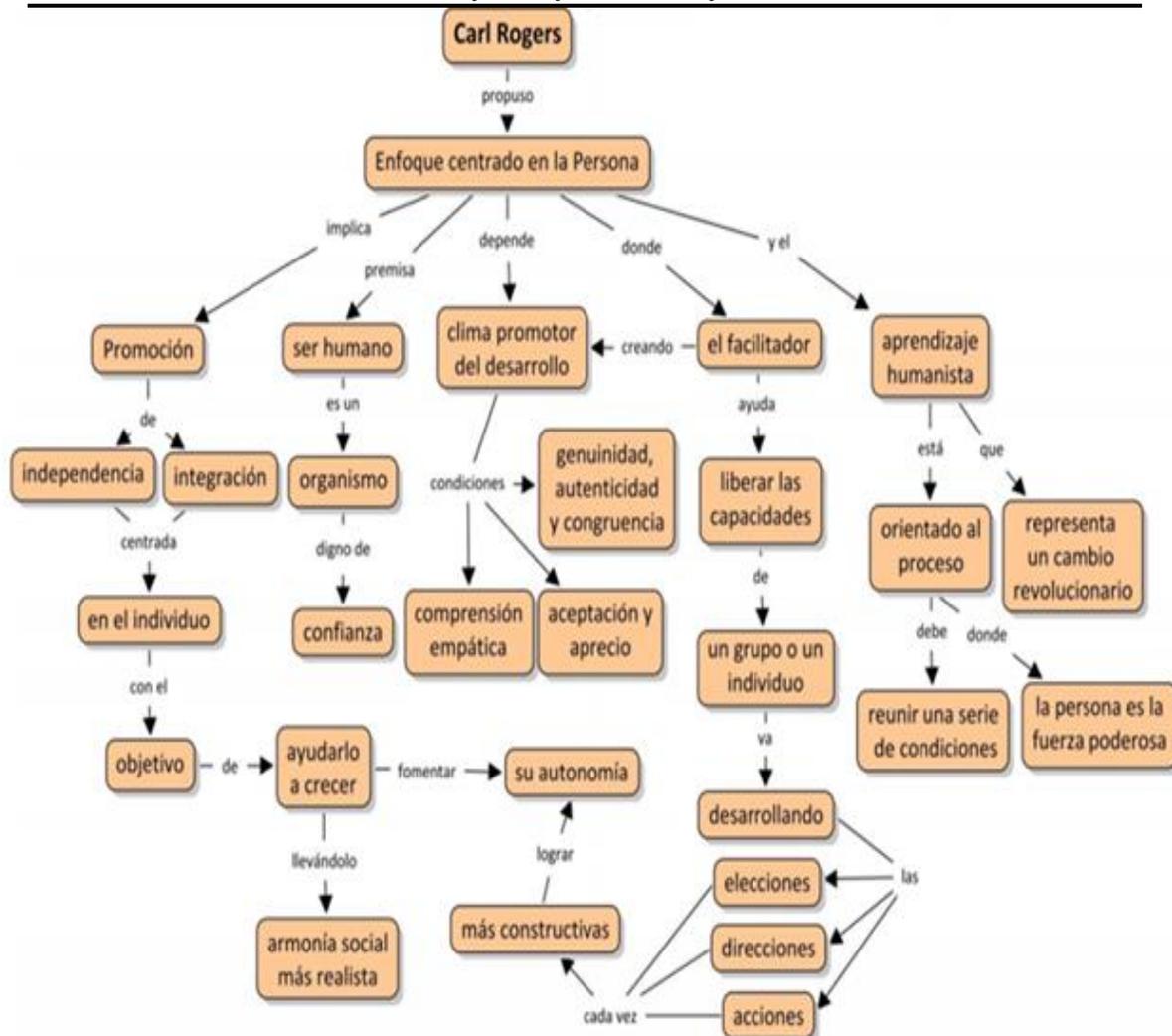
Evaluar el proceso es responder por el cumplimiento parcial o total de los propósitos, por el diagnóstico del mismo y por las consecuencias que de ello se derivan. Un currículo es, pues, caracterización de los propósitos, los contenidos, la secuenciación, el método, los sucesos didácticos y la evaluación. Cada uno de estos elementos resuelve una pregunta pedagógica diferente pero interrelacionada con los demás.

Estas preguntas desbordan el marco estrictamente pedagógico y no pueden ser resueltas sin una previa postura ante el ideal (perfil) del individuo y de la sociedad, en cuya formación se participa como docente.

El quehacer educativo tiene necesariamente, como trasfondo, una determinada concepción del hombre y de la sociedad en sus aspectos psicológicos, sociales, antropológicos y filosóficos (Principios antropológicos y filosóficos de la institución al igual que estos objetos de la institución).

En un sentido menos al estrato, la finalidad atañe a la reflexión un tomo a los propósitos que delimitan la acción educativa, a la jerarquía que en ellos adquieran las dimensiones axiológicas, (valores), fraseológicas (prácticas) e ideológicas (saberes) del hombre y la importancia que se le asigne a sus componentes.

### **5.2.1. Referentes**



Carl Rogers propone la libertad no de forma antiautoritaria, que acepta el vínculo de la responsabilidad, porque tiene como límites la libertad y dignidad de los demás. Este autor enuncia los siguientes principios:

- Los seres humanos tienen un deseo natural por aprender
- Visión positiva y optimista de la educación.
- El desarrollo del espíritu crítico, constructivo y de la creatividad.
- El aprendizaje participativo es más efectivo que el pasivo
- Los alumnos toman la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Aquí el eje del currículo es el alumno. Suele darse comunicación bidireccional, es decir, el profesor interactúa con el alumno y trata a éste según sus características y expectativas. Se tienen en cuenta sus características y sus propias motivaciones y expectativas. De acuerdo con el paradigma humanista, los alumnos son personas individuales, únicas, diferentes de los demás; personas con



iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente. En su concepción, los estudiantes no son seres que sólo participan cognitivamente sino personas con afectos, intereses y valores particulares. El propósito de la labor educativa es preparar a los estudiantes desarrollando valores, actitudes y características personales.

Según este modelo es necesario organizar el aprendizaje en función de los intereses de los estudiantes y de lo que pueden aprender. El trabajo individual se coloca en primer plano, cada uno avanza a su ritmo y el trabajo en grupo reúne a quienes tienen preferencias comunes e igual nivel de progreso, para ello se utilizarán itinerarios formativos individuales y específicos. El docente tiene un rol de facilitador, auxiliar o animador responsable de preparar didácticas o materiales concretos, para que los estudiantes tengan la experiencia docente que permite a los alumnos que aprendan mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos que éstos preferentemente inicien o decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes basados en vivencias con sentido. Se motiva el aprendizaje mediante refuerzos afectivos.

Como conclusión este enfoque resalta las cualidades que hacen del hombre un ser pensante, creativo, capaz de actuar con intencionalidad y de asumir las responsabilidades de sus actos.

Para Gerardo Hernández Rojas (1998), el humanismo se refiere al estudio y promoción de los procesos integrales de la persona. La personalidad humana es una organización o totalidad que está en continuo proceso de desarrollo y la persona debe ser estudiada en su contexto interpersonal y social. El humanismo incorpora del existencialismo la idea de que el ser humano va creando su personalidad a través de las elecciones o decisiones que continuamente toma frente a diversas situaciones y problemas que se le van presentando durante su vida. Las conductas humanas no son fragmentarias e implican aspectos naturales como el egoísmo, el amor, las relaciones interpersonales afectivas, las cuestiones éticas, los valores como la bondad, o aspectos naturales físicos como la muerte, la sexualidad, entre muchos otros.

El humanismo incorpora del existencialismo los puntos siguientes:

- El ser humano es electivo, capaz de elegir su propio destino
- El ser humano es libre para establecer sus propias metas de vida
- El ser humano es responsable de sus propias elecciones.

Existen postulados comunes a la mayoría de los psicólogos humanistas, y son los siguientes:

- a) El ser humano es una totalidad. Este es un énfasis holista que dice que el ser humano debe estudiarse en su totalidad y no fragmentadamente.
- b) El hombre posee un núcleo central estructurado, es decir, su “yo”, su “yo mismo” (self) que es la génesis y estructura de todos sus procesos psicológicos.



*“ΕΛ ΘΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΛ ΘΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

- c) El hombre tiende naturalmente a su autorrealización formativamente. Ante las situaciones negativas debe trascenderlas. Si el medio es propicio, genuino y empático y no amenazante, las potencialidades se verán favorecidas.
- d) El hombre es un ser en un contexto humano y vive en relación con otras personas.
- e) El hombre es consciente de sí mismo y de su existencia. Nos conducimos de acuerdo con lo que fuimos en el pasado y preparándonos para el futuro.
- f) El hombre tiene facultades de decisión, libertad y conciencia para elegir y tomar sus propias decisiones, lo que se traduce en un ser activo y constructor de su propia vida.
- g) El hombre es intencional, es decir, que los actos volitivos o intencionales se reflejan en sus propias decisiones o elecciones.

Desde el punto de vista humanista, la educación se debe centrar en ayudar a los alumnos para que decidan lo que son y lo que quieren llegar a ser. La educación humanista tiene la idea de que los alumnos son diferentes y los ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás.

Hernández Rojas (1998) menciona que la educación tradicional, hace hincapié en la enseñanza directa y rígida, predeterminada por un currículo inflexible y centrada en el profesor. La educación humanista es de tipo indirecto, ya que el docente permite que los alumnos aprendan impulsando y promoviendo todas las exploraciones, experiencias y proyectos, que estos preferentemente inicien o decidan emprender y logren aprendizajes vivenciales con sentido.

El paradigma humanista considera a los alumnos como entes individuales, únicos y diferentes de los demás. Son seres con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente. Los alumnos no son seres que únicamente participen cognitivamente sino personas que poseen afectos, intereses y valores particulares y se les debe considerar como personas totales. La finalidad del humanista no es gobernar almas sino formar a los estudiantes en las tomas de decisiones en ámbitos en donde el respeto de los derechos de la persona, lo justo y lo injusto son cuestionados.

Los rasgos que debe tomar el humanista son:

- a) ser un maestro interesado en el alumno como persona total.
- b) Procurar estar abierto a nuevas formas de enseñanza.
- c) Fomentar el espíritu cooperativo
- d) Ser auténtico y genuino ante los alumnos.
- e) Intentar comprender a sus alumnos poniéndose en su lugar (empatía) y ser sensible a sus percepciones y sentimientos.
- f) Rechazar las posturas autoritarias y egocéntricas
- g) Poner a disposición de los alumnos sus conocimientos y experiencias y que cuando lo requieran puedan contar con ellos.



### 5.2.3. Enfoque metodológico.

En el Instituto Madre María Berenice el enfoque humanista presta especial atención a los factores internos de la personalidad, como lo son sentimientos, valores y esperanzas, ayudando a los estudiantes a propiciar su propio desarrollo a través de las capacidades característicamente humanas de la selección, la creatividad y la autorrealización.

Destaca el potencial para un desarrollo sano y positivo, evitando cualquier característica negativa que pudiera repercutir en el desarrollo académico o emocional del estudiante.

Considerando lo propuesto en este enfoque nuestra institución concibe al aprendizaje como una función de la totalidad del estudiante, es decir implica verlo como un ser con capacidades, pensamientos y sentimientos y por lo tanto no solo se le debe proveer de conocimiento, sino de percibirlo como un individuo integral que requiere de una atención en todos los sentidos, ya que un aprendizaje que solo involucre a la mente o la memorización, es un aprendizaje sin sentido.

El PEI se adopta como una propuesta abierta, flexible y dinámica al cambio, innovación, creatividad e iniciativa de sus participantes, llegando a ser el motor de arranque para transformar la realidad a partir de proyectos y espacios participativos, que descubren nuevos horizontes en el camino apasionante de ir implementando cada día, todo lo que propicie mejoramiento continuo en la vida e historia de las personas y de la Comunidad Educativa.

### 5.2.4. Propuesta pedagógica.

Nuestra propuesta pedagógica está basada en los principios de la pedagogía de Madre María Berenice que promueven ser promotores de la dignidad del hombre y promotor de la vida. Tener a Jesús como modelo de Vida que a través de sus enseñanzas permite formar estudiantes con calidad humana. Involucrar a la familia y a la comunidad en el proceso de la formación integral. Estar encaminados a construir valores de honestidad; integridad, fe, servicio, fraternidad, trabajo, solidaridad y amor.

Se espera que cada una de las acciones que se desarrollen tanto al interior de la clase como afuera de ella tenga en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Solución de problemas: Aprendizaje a través del análisis y la reflexión.
- Aprendizaje cooperativo: Aprendizaje a través de la interacción y la responsabilidad compartida.
- Dialogo Socrático: Aprendizaje a través de la formulación de preguntas guiadas.
- Instrucción contextual: Utilización de situaciones de la vida real.
- Proyectos: Aprendizaje a través de la exploración y la planeación.
- Desempeño: Aprendizaje a través de actividades y prácticas que abarquen el conocimiento.
- Búsqueda e Investigación: Aprendizaje a través de la experimentación y recolección de datos.
- Educación experiencial: Aprendizaje de los valores y las habilidades vitales a través de la experiencia directa adquirida fuera del salón de clase.



Contamos con un Diseño Curricular Institucional basado en el Diseño Curricular Nacional orientado y sustentado en los pilares de la espiritualidad de Madre María Berenice.

### 5.2.5. Recursos para el aprendizaje.

Es política de calidad en la Institución “mejorar continuamente”, cada día debe aparecer algo nuevo, innovador y creativo, con el fin de ofrecer a los integrantes de la Comunidad Educativa ambiente alegre en el que se perciba amistad, alegría, orden y tolerancia, compartir fraterno, sana diversión, equilibrio, ocupación del tiempo libre, armonía y paz. El educando ha de ser el centro de la razón del trabajo educativo y los educadores forjadores del proceso educativo.

En el Institución Educativa Madre María Berenice de Villa del Rosario (Norte de Santander) es política institucional adquirir los recursos necesarios para apoyar el aprendizaje eficaz en el estudiantado. Se ha ido implementado material didáctico, sala de televisión e Informática, libros de estudio.

### 5.2.6. Plan de estudios.

El Instituto Madre María Berenice adopta el plan de estudios en forma transitoria y sujeto a las modificaciones y adecuaciones que, en el término de su desarrollo, den lugar de acuerdo al análisis que en particular se den en el estudio e investigación de la realidad educativa.

El plan de estudio para los niveles y ciclos de Preescolar y Básica que desarrolla la Institución tiene su marco legal en el artículo 23 de la ley 115 de 1.994, la cual se refiere a las áreas obligatorias y fundamentales, desde luego, con modificaciones a causa del tiempo.

Se compone de:

Áreas o asignaturas obligatorias y fundamentales.

Actividades complementarias y proyectos.

La finalidad de nuestro Plan de estudios tiene como objetivo principal dar cumplimiento a la filosofía, a los principios fundamentales, fines de la educación y a los fines y objetivos específicos del Instituto Madre María Berenice.

De acuerdo con el artículo 38 del decreto 1860 de 1.994, nuestro Plan de Estudios desarrolla las diferentes áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos y contiene los siguientes aspectos:

- La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura, y los proyectos pedagógicos, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.
- La distribución del tiempo y las consecuencias del Proyecto Educativo, señalando el período lectivo y el grado escolar en que se ejecutarán las diferentes actividades pedagógicas.
- La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso de materiales didácticos, de textos escolares, de ayudas audiovisuales, la informática educativa y cualquier otro medio o técnica que oriente o soporte la acción pedagógica.



- Los desempeños para cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en el Proyecto educativo Institucional.

– Evaluación y administración del Plan de Estudios.

El Plan de Estudios desarrolla el cumplimiento de la Ley General de Educación, los proyectos pedagógicos obligatorios en complemento del proceso integral del educando.

### 5.2.7. Planes de área.

La Institución Educativa Madre María Berenice ha diseñado para cada una de las áreas un plan el cual define justificación, marco teórico, objetivos, estructura conceptual del área, estrategias de evaluación, recursos, estándares, ejes temáticos, contenidos, metodología, estándares, Derecho Básico de Aprendizaje DBA desempeños e indicadores de desempeños y competencias. (Ver Planes de Área)

En consecuencia con los principios y finalidades de la educación, el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Madre María Berenice define los desempeños, las actitudes y los comportamientos que forman o delinear el perfil del desarrollo humano integral de los estudiantes de la Institución.

En el Plan de estudios se definen los estándares, las metas y logros fundamentales de las áreas, y procesos de desarrollo humano, en cada grado, y ellos son el requisito del aprendizaje y del comportamiento que sirven de base para la continuidad en el proceso de formación.

Los desempeños fundamentales no pueden aplazarse, como tampoco pueden quedar pendientes.

#### PLANES DE AREA

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Ciencias Sociales
- Educación Artística
- Educación Ética y en valores Humanos
- Educación Física Recreación y Deportes
- Educación Religiosa
- Humanidades Lengua Castellana e Inglés
- Matemáticas
- Tecnología e Informática

**5.2.7.1 Adaptaciones curriculares para estudiantes con condición de discapacidad o capacidades excepcionales y Ley 2216 “por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje”**



Según el decreto 1421 del 2017, la educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión sólo es posible cuando se unen los esfuerzos de la institución, del estudiante y la familia. De ahí la importancia de aplicar el decreto antes mencionado.

La Institución Educativa ejecuta las Adaptaciones que se realizan teniendo en cuenta los elementos básicos del currículo como: las competencias, los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación, los recursos, el lugar de la intervención pedagógica y así mismo la caracterización reportada desde la oficina de psicoorientación y el diagnóstico clínico de los estudiantes de Inclusión. Diligenciando el DUA y el PIAR para los estudiantes con trastornos específicos de aprendizajes.

#### **5.2.8. Proyectos pedagógicos**

El Proyecto Pedagógico es una actividad dentro del Plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno cultural, social, investigativo y tecnológico del estudiante. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, las habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.

Los proyectos pedagógicos están señalados en el Artículo 14, 36 del decreto 1860/94 y son metodologías de trabajo que permiten abordar los distintos temas y aspectos, tanto cognitivos, como actitudinales de una manera global e integral y al mismo tiempo específica y profunda. Surgen de preguntas, inquietudes, problemas, intereses o necesidades de los estudiantes, padres de familia, maestros, comunidad en general o ambiente. Se estructuran con la participación de las distintas disciplinas, se buscan respuestas, elementos, soluciones, desde diferentes perspectivas. Se desarrollan como un proceso de investigación, acción, participación, reflexión, análisis y síntesis por parte de los involucrados, estudiantes, maestros, padres de familia.

#### **5.2.9. Proyectos pedagógicos transversales**

Los proyectos transversales recorren e integran el currículo y deben estar presentes en acciones y situaciones concretas que surjan dentro y fuera del ámbito escolar. Estos proyectos se desarrollan a través de ejes transversales que desempeñan un papel fundamental como contenidos culturales necesarios para la vida y la convivencia que permiten una sensibilización y posición frente a situaciones problema para analizarlos con reflexión, crítica y aprender a actuar con compromiso y responsabilidad.



No sólo con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Educación, sino con el ánimo de ofrecer a sus estudiantes una formación verdaderamente integral, el Instituto Madre María Berenice ha implementado una serie de proyectos. Estos trascienden lo meramente académico y responden a expectativas más pragmáticas, ligadas a diversos intereses y necesidades. A continuación se detallan algunos de los proyectos actualmente en marcha.

#### **5.2.10. Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía**

El Ministerio de Educación Nacional establece, en su ley General de Educación 115, la obligatoriedad de implementar un proyecto de Educación Sexual, cuya duración está prevista para toda la escolaridad del estudiante. Cabe anotar que la actividad debe involucrar a toda la comunidad educativa. Dicho proyecto debe propiciar y favorecer la salud, la autoestima, la formación en valores, la expresión de sentimientos y, en general, el desarrollo integral de la personalidad.

Para el Instituto Madre María Berenice, la educación del niño tiene sus raíces en el núcleo familiar y dentro de este concepto, la estructura escolar (compañeros, amigos, profesores, personal administrativo) complementa dicha formación de manera directa e indirecta a través de las distintas actitudes, de los comportamientos diversos, del contacto con estilos diferentes de educación, es decir, de la interacción con las personas que la conforman.

#### **5.2.11. Proyecto Ambiental y Prevención de desastres**

El Instituto Madre María Berenice identifica como posible solución, impartir una educación que tendría que ser reconocida y valorada como dispositivo clave para consolidar nuevos retos y fomentar una nueva cultura. Así mismo podría pensarse en la educación ambiental como un discurso crítico de la cultura y de la educación convencional y en el Proyecto Ambiental Educativo (PRAE) como en su mejor instrumento pedagógico.

La mayoría de nosotros creemos que los desastres en la vida no nos van a afectar, son inevitables o son porque nos tocaba. Pero la verdad es muy distinta, los desastres afectan a todos, en mayor o menor proporción pero a todos y sus efectos generalmente son costosos y dolorosos, siendo más afectados aquellos que no se encuentran preparados para enfrentarlos.

Con este Proyecto pretendemos, crear el Comité de Emergencia en la Institución, el plan de prevención de desastres y preparar a la Institución para que actúe de acuerdo al plan de acción. Como eje transversal y en colaboración de los docentes de todos los grados y áreas el concientizar a la comunidad educativa de la importancia de conocer los riesgos que nos rodean, saber cómo prevenirlos y conocer cómo actuar ante el evento.

#### **5.2.11. 1 Proyecto de Ética y valores**



Como respuesta a la inminente necesidad de formación en valores que le permitan a los estudiantes el desarrollo de una autoestima equilibrada, la posibilidad de una relación social enriquecedora y respetuosa y el manejo de herramientas que le ayuden a solucionar conflictos de manera racional, se ha elaborado el proyecto de formación en valores, como un proceso sistematizado y ordenado. Esta propuesta le ayudará a nuestros estudiantes orientar sus vidas hacia una sana aceptación de sí mismo, mejorando así sus relaciones interpersonales y creando de igual forma un clima de respeto, valoración por el otro y por el medio que lo rodea, generando un clima de cooperación y solidaridad. El Instituto Madre María Berenice ha diseñado para desarrollar este proyecto programas y actividades que le facilitan llevar a cabo la formación en valores en cada una de las secciones del colegio.

#### **5.2.11.2. Proyecto Escuela de Padres**

Para el Instituto Madre María Berenice es necesario crear un proyecto dirigido a los padres, encaminado a la formación de valores, orientado por el respeto, por los derechos de los miembros de la familia, donde el afecto, la tolerancia, la comunicación y la comprensión, sean la base del desarrollo armónico familiar, ya que la familia constituye el primer agente socializador. Pretendemos crear un espacio de reflexión en los padres sobre la importancia de fortalecer los valores fundamento para la formación de sus hijos.

En el ejercicio de la función educativa, la influencia de los padres sobre los hijos puede ser positiva ó negativa, según su grado de preparación para las tareas y responsabilidades educativas, La urgencia e importancia de la educación de los padres es inquietante, cuando se considera la infinidad de circunstancias problemáticas a que está sometido el grupo familiar y que solo puede afrontar con éxito y garantizar la actuación, una vez exista combinación de conocimientos y de comportamientos educativos por parte de sus miembros.

#### **5.2.11.3. Proyecto de Democracia**

En el Instituto Madre María Berenice el proyecto de Democracia muestra la importancia que debe tener para los estudiantes la Democracia y la participación en el entorno en el que viven, empezando por la escuela donde adquirimos nuestros primeros conceptos de sociedad, vida en común, democracia, país y todos aquellos que les servirán en los siguientes años para convertirse en ciudadanos que participen, que elijan y opinen sobre temas que les interesan y afectan a todos.

El proyecto de Democracia busca generar en los estudiantes actitudes de participación, solidaridad y concientización; teniendo en cuenta sus formas de vida, la conformación de sus hogares y de manera general su entorno.

#### **5.2.11.4. Proyecto de deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física**



La Institución Educativa Madre María Berenice, acoge el proyecto que busca la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

El anterior proyecto permite y articula pautas para que los estudiantes de una manera adecuada y productiva hagan uso correcto del tiempo libre dentro y fuera de la institución. Esto nos conlleva a la elaboración y ejecución del proyecto de tiempo libre, motivando a los estudiantes a la búsqueda de un mejoramiento en su calidad de vida y en su convivencia, desde los valores que se manejan a través del juego y las actividades lúdicas tales como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la veracidad, la aceptación de triunfo y del fracaso todo esto en beneficio de la familia y de la comunidad.

#### **5.2.11.5. Proyecto de lecto escritura**

Nuestra dinámica institucional exige el fortalecimiento de las habilidades de leer y escribir, como elemento facilitador del aprendizaje de todas las áreas del conocimiento, hemos venido notando que gran parte de las dificultades de nuestros estudiantes se relacionan con la falta de profundidad en su comprensión lectora y por consiguiente la dificultades para la producción de textos escritos.

La lecto-escritura sirve para adquirir conocimientos aplicables en la solución de problemas cotidianos. El niño o la niña que lee y escribe aprenden de este modo a expresar sus pensamientos y sentimientos y a comunicarse en todas las situaciones de la vida, aprende a relacionarse con todos y desarrolla el pensamiento.

#### **5.2.11.6. Proyecto de pastoral**

En nuestra acción evangelizadora, seguimos como modelo a Jesús que, asumiendo todo lo humano, reveló a sus hermanos el amor gratuito de Dios. Por esto el proyecto de pastoral del Instituto Madre María Berenice posee las siguientes características:

La acción pastoral Amor de Dios es Integral, se dirige a toda la persona, para que desarrolle plenamente todas sus capacidades y ámbitos desde la unidad de vida.

Una acción que se realiza Progresivamente, en un proceso que estructura y ordena el conjunto de los contenidos y actividades desde el respeto, la unidad y la continuidad en las distintas etapas de la vida de la persona.

Una acción evangelizadora que se realiza en Comunidad, y desde la comunidad, donde celebra y vive su fe la persona creyente colaborando en la construcción de un mundo más justo y fraterno.



Acción que se realiza aquí y ahora, Encarnada en la realidad histórica del momento para vivir y hacer también tuyas los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres y mujeres de nuestro tiempo y lugar, especialmente con los más pobres, y se compromete en acciones solidarias de transformación de la realidad.

#### **5.2.11.7. Proyecto de Emprendimiento (Competencias laborales)**

El objetivo principal del proyecto es brindar a los estudiantes del Instituto Madre María Berenice, las habilidades y competencias necesarias para la creación de modelos de empresas de manera didáctica y/o real, dentro de las exigencias económicas de su entorno cercano, impactando de manera positiva a la comunidad educativa. Se desarrolla en líneas de trabajo, desde todas las áreas, donde el resultado de los proyectos es un producto o servicio con posibilidades de comercialización.

#### **5.2.11.8 Proyecto de preparación de pruebas externas**

El proyecto de preparación para las Pruebas Saber 11 tiene como objetivo principal preparar a nuestros estudiantes para afrontar con éxito este importante desafío académico. Las Pruebas Saber 11, administradas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la calidad de la Educación (ICFES).

El proyecto se centra en proporcionar a los estudiantes una preparación integral para las Pruebas Saber 11. Esto implica no solo la revisión de contenidos académicos, sino también el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y estrategias de estudio efectivas. Nuestro enfoque es garantizar que los estudiantes estén bien preparados tanto en el aspecto académico como en el emocional para enfrentar este reto.

El proyecto de preparación para las Pruebas SABER 11 es una iniciativa fundamental que busca mejorar la calidad educativa de nuestros estudiantes y elevar el promedio de calificación de nuestra institución a través, de un enfoque integral que incluye clases de refuerzo, simulacros de exámenes.

#### **5.2.11.9 Proyecto de estilos de Vida Saludables (PEVS)**

Este proyecto se centra en enseñar a los jóvenes a adoptar y mantener hábitos de vida saludables, abordando aspectos fundamentales, además de inculcar la importancia del sueño, la alimentación adecuada, la actividad física y la higiene personal.

Nuestra misión es formar a los estudiantes con conocimientos y prácticas que les permitan llevar una vida equilibrada y saludable, promoviendo no solo su salud física, sino también su bienestar mental y emocional.



### 5.2.11.10 plan de Movilidad Estudiantil

La institución educativa, aplica y promueve en sentido lo establecido por la Ley General de la educación, teniendo claro lo que expresa la misma *“en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio, en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: el desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores”*

En consecuencia a las directrices, como Institución se tejen dichas orientaciones basados en el plan de movilidad escolar por Ministerio de Transporte y Ministerio de Educación, involucrando a todo el estudiantado a comprender y vivir las estrategias de movilidad interna y externa, en las que se evidencian así: organizando la movilidad al entrar y salir de los estudiantes por acceso estructural, Promoción de la movilidad segura, a través de actividades pedagógicas desde las asignaturas de sociales y el plan de movilidad; Señalización interna adaptada para el desplazamiento de los estudiantes en momentos compartidos y de flujo masivo, como en ingresos, descansos y cambios de clases, lo que genera recordación para autorregularse en los desplazamientos (supervisión de patrulleros de grado undécimo)

Por lo anterior, como formadores para la vida, se hace pertinente cumplir con la reorientación vial en estructura interna y espacio externo, como motor para la conciencia de que somos agentes activos y responsables del buen y correcto uso de los espacios y sus instrumentos.

### 5.2.11. 12 Competencias ciudadanas

Ubican al estudiante en relación con su propia vida, el colegio y el mundo; es el espacio en que el estudiante interactúa consigo mismo, con la institución y con la sociedad; es el punto de partida de su formación educativa. Se expresa en la autonomía intelectual, la autonomía moral y el sentido de interdependencia que se logran cultivando tres tipos de acciones: reconocer al otro como interlocutor válido, confrontar las distintas posiciones e intereses con apertura de pensamiento, para lograr acuerdos mínimos en la solución de problemas y respetar los acuerdos alcanzados. Su fundamento es antropológico, porque propone al estudiante en relación con otros. El ejercicio que realiza es el reconocimiento de sí mismo y de sus potencialidades, en relación con lo colectivo, mediante la reflexión.

En el Instituto Madre María Berenice se vivencian las competencias ciudadanas de la siguiente manera:

Espacios participativos para la democracia, catedra de la paz, derechos humanos, inclusión a estudiantes, reflexiones sobre valores humanos, se respeta las diferentes denominaciones religiosas, derecho a la igualdad.



### 5.3. Evaluación

En la Institución Educativa Madre María Berenice se concibe la evaluación como un proceso continuo, permanente, integral, objetivo y sistemático, transparente con posibilidad de ser confrontado, constatado en el registro de valoración y documentos institucionales elaborados para el seguimiento, control, acompañamiento e información de los educandos y padres de familia.

Como dicen vario autores: “La evaluación deberá servir entonces, para reorientar y planificar la práctica educativa. Conocer lo que ocurre en el aula a partir de los procesos pedagógicos empleados y su incidencia en el aprendizaje del alumno, reorientando cuantas veces fuere necesario los procesos durante su desarrollo, es una de las funciones más importantes de la evaluación.”

#### 5.3.1. Características de la evaluación

Enunciado que expresa el tipo y grado de aprendizaje que se espera que hayan alcanzado los estudiantes en un momento determinado, respecto de algún aspecto concreto de las capacidades indicadas en los objetivos generales.

El SIEE con el fin de cualificar el proceso de evaluación y los desempeños en cada una de las áreas del plan de estudios, se fundamenta en las siguientes características:

**Permanente:** los procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo de todo el período académico, con la periodicidad que la estrategia pedagógica elegida aconseje, permite la retroalimentación necesaria para la continuación y elaboración de futuras actividades y la promoción de nuevos aprendizajes.

**Sistemática:** cada proceso y actividad que la conforman responden a una concepción global de la misma, teniendo en cuenta los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, objetivos de la educación, la visión y misión del plantel, los estándares de competencias de las diferentes áreas, los logros, indicadores de logros, lineamientos curriculares o estructuras científicas de las áreas, los contenidos, métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes.

**Acumulativa:** produce, al término del período académico, una valoración definitiva en la que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas ordinariamente durante el período y año lectivo.

**Objetiva:** esto es, compuesta por procedimientos que tienden a valorar el real desempeño del estudiante.

**Formativa:** en cuanto debe retroalimentar el proceso de formación del estudiante y reforzar la estrategia de aprender a aprender. En este sentido, deben evitarse las pruebas basadas principalmente en la memoria. La valoración deberá, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del estudiante y apreciará positivamente su capacidad de formarse un criterio propio fundamentado y racional.

**Consecuente:** en cuanto responde a los objetivos, a la estrategia pedagógica y a los contenidos.

**Cualitativa:** que permita mirar al ser humano como sujeto que aprende y que siente.

**Cuantitativa:** que permita emitir juicios de valor de los desempeños de acuerdo a la escala numérica adoptada en el SIEE.



**Visionaria:** pues en lo posible siempre deben existir criterios previos para la evaluación, o si no pierde todo punto de referencia.

**Integral:** involucra las dimensiones intelectual, social, afectiva, motriz y axiológica. Además, reconoce la relación permanente y vivencial entre tres ámbitos fundamentales de la educación (ámbito del saber, saber hacer y saber ser)

**Participativa:** involucrando en la evaluación al estudiante, docente, padre de familia y otras instancias que aporten a realizar unos buenos métodos en los que sean los estudiantes quienes desarrollen las clases, los trabajos en foros, mesa redonda, trabajo en grupo, debate, seminario, exposiciones, prácticas de campo y de taller, con el fin de que alcancen entre otras las competencias de analizar, interpretar y proponer, con la orientación y acompañamiento del profesor. Se permitirá la autoevaluación por parte de los mismos estudiantes, y la participación de los padres de familia en la evaluación de sus hijos a través de tareas formativas dejadas para la casa, y sobre las que los padres evaluarán por escrito el cumplimiento de las mismas en los cuadernos de los estudiantes: como también la coevaluación y heteroevaluación.

**Inclusiva:** Una evaluación adecuada y pertinente hacia objetivos en relación con los desempeños que evalúa permitiéndose abordar estrategias para los aprendizajes que se dificultan, teniendo en cuenta los intereses y contextos de cada uno, ofreciendo una retroalimentación positiva, que fortalezca la autoestima y empodere a los estudiantes para seguir mejorando y atendiendo a la diversidad poblacional.

**Contextualizada:** Entendemos la evaluación como una posibilidad de vinculación con la realidad del estudiante y su entorno socio-cultural y, desde ese contexto, promover el desarrollo de horizontes culturales más ricos y plenos en significatividad para los estudiantes.

**Flexible:** Se tendrán en cuenta los ritmos de desarrollo en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, físicas, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales.

Los profesores identificarán las características personales de sus estudiantes en especial las destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles un trato justo y equitativo en las evaluaciones de acuerdo con la problemática detectada, y en especial ofreciéndoles oportunidades para aprender del acierto, del error y de la experiencia de la vida.

**Interpretativa:** Se permitirá que los alumnos comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el profesor, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas; para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal.



*“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

Las evaluaciones y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos de interés entre alumnos contra profesores o viceversa.

Teniendo el proceso de formación contemplado en la guía n° 11, se puede concluir que la evaluación debe promoverse al menos los siguientes aspectos:

Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.

Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.

Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.

Es transparente, continua y procesual.

Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas.

#### **5.4. Evaluación de los Directivos y Docentes**

En la Institución Educativa Madre María Berenice se evalúa a los docentes observando su desempeño laboral, las relaciones interpersonales y la identidad que tenga por la institución.

En el transcurso del año se les aplica dos autoevaluaciones, los estudiantes diligencian una evaluación docente, las cuales se socializan con el docente.

Desde el área de psicología se visualiza el desempeño de cada docente y los resultados son diligenciados en un formato y archivados en la hoja de vida del docente.

#### **5.6. Plan De Formación Docente.**

A través de la autoformación, la formación y el compartir de experiencias pedagógicas significativas se busca aportar al desarrollo profesional del docente de la Institución Educativa Madre María Berenice, a través de un conjunto de actividades que favorezcan las dimensiones del ser humano (retiros espirituales, talleres, capacitación)

### **6. COMPONENTE COMUNITARIO.**

La Gestión Comunitaria es fundamental en la dinámica propia de la Institución Educativa Madre María Berenice, puesto que su fundamento desde el Humanismo Cristiano católico y su misma identidad, expresan vínculos, socialización, mejoramiento del entorno y de las relaciones interpersonales.

Por tanto, en todo el PEI y desde otras gestiones se habla directamente del asunto comunitario como una expresión recurrente y definida en la vida de la Institución.

#### **6.1. Asamblea general de padres de familia.**

Teniendo en cuenta el artículo N° 4 del decreto 1286 de 2005 en donde se explica sobre la asamblea de padres está conformada por la totalidad de padres del establecimiento educativo,



quienes son los responsables de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos.

En la Institución Educativa Madre Berenice la Asamblea de Padres está formada por todos los padres de familia, que matricularon sus hijos en la institución; se reúnen tres veces en el año de forma general al iniciarse este, donde se les da la bienvenida tanto a padres de familia antiguos como los nuevos, además se les indica las pautas a seguir en el proceso académico de los niños; dicha sesión es dirigida por la Hermanita rectora, personal docente y psicoorientadora de la institución; dentro del año lectivo la segunda reunión, se realiza con el fin de socializar costos educativos para el siguiente años escolar; la tercera asamblea corresponde al cierre del año lectivo, se da información en el cumplimiento de objetivos trazados al iniciar el año en curso y se finaliza con los agradecimientos por el compromiso demostrado.

### **6.1.2. Consejo de padres de familia.**

Según el artículo 5° del decreto 1286 el consejo de padres es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo.

En la Institución Educativa Madre Berenice en la primera asamblea de padres de familia se postulan en cada grado 2 o 3 padres para conformar el consejo de padres, luego se convocan a una reunión donde se conocen y se les explica su función dentro de la vida institucional. La Institución posee canales de comunicación claros y abiertos que facilitan a los padres de familia el conocimiento de sus derechos, deberes y las formas de participación que la Institución les ofrece.

Además esta participación activa de los padres de familia en la vida institucional es evaluada periódicamente para retroalimentar y cualificar estos espacios de participación, consulta y aprendizaje.

### **6.1.3. El comité escolar de convivencia.**

Se instalará el Comité Escolar de Convivencia conformado por: El rector (quien preside el comité, el personero estudiantil, el docente con el rol de orientador, el coordinador académico, el presidente del consejo de padres, el presidente del consejo estudiantil, el coordinador de convivencia, un docente asignado por el coordinador que lidere procesos o estrategias de convivencia y un padre de familia por la sección de secundaria.

El Comité Escolar de Convivencia se reunirá una vez por periodo o extraordinariamente, según se requiera y cumplirá las siguientes funciones:

1. Analizar los factores de riesgo asociados a la violencia escolar y al embarazo de adolescentes.
2. Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;
3. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa.
4. Verificar el buen desempeño formativo y social de los estudiantes, según el reglamento manual de convivencia.



*“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΡΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

5. Desarrollar talleres o actividades con la comunidad educativa con el objetivo de promover la convivencia, los valores y competencias ciudadanas dentro de los ámbitos institucional, estudiantil y familiar, desarrollados en la cátedra de Valores y Urbanidad.
6. Convocar a espacios de conciliación para la resolución de conflictos que puedan afectar la vida escolar y de la comunidad
7. Realizar su propio reglamento, donde se estipule el número de sesiones, procedimientos a seguir durante el año escolar.
8. Elegir junto con el líder de la gestión formativa, el docente que liderará los procesos o estrategias de convivencia escolar.
9. Garantizar el cumplimiento de la ley 1620 de acuerdo a lo estipulado en sus artículos 11, 12, 13 de la misma.
10. Revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar de la institución identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan dentro de la comunidad para una buena convivencia escolar.
11. Garantizar el derecho a la intimidad y confidencialidad de los casos que se estudien dentro de este comité.

## 6.2. Procesos de participación.

En la Institución Educativa Madre Berenice se da cumplimiento a La Ley General de Educación y demás leyes que reglamentan la participación de los miembros de la comunidad educativa, a través de los siguientes mecanismos de participación:

Gobiernos escolares: conformado por el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Su función es considerar las iniciativas de estudiantes, educadores y padres de familia en la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades comunitarias y demás acciones de participación democrática en la vida escolar.

La participación educativa de la comunidad se concreta de diversas maneras:

- El diálogo continuo.
- Acuerdos y conciliaciones.
- Visitas domiciliarias.

La Institución Educativa Madre Berenice no matricula estudiantes; matricula familias y por tal razón la presencia de los padres de familia en la vida de la Institución es fundamental, en cuanto a las relaciones con el entorno y propiamente con los padres de familia.

De tal modo, el día de la familia, la micro feria del emprendimiento, la inauguración de Intercalases, bingo familiar, campeonatos de futbol femenino y masculino, las diferentes entregas de informes académicos, talleres y foros dirigidos a las familias, las actividades de pastoral, entre ellas las eucaristías, Triduo Pascual, la comunicación constante y efectiva de los docentes y directivos con los padres de familia, señalan su importancia en los procesos de la Institución.

## 6.3. Procesos de proyección.



#### 6.4. Oferta de servicios a la comunidad.

Nuestra comunidad se proyecta a través de las siguientes actividades:

- Comunidad Cristiana de Bienes

Es una campaña que se adelanta en el momento que requiera según la necesidad y se invita a todos los estudiantes, junto con los padres de familia para que colaboren con alimentos no perecederos, los cuales son entregados a las familias necesitadas del entorno que conforman la comunidad educativa.

- Las Misiones

Estas se efectúan en octubre (mes de las misiones) y se realizan una serie de actividades con el objetivo de recolectar fondos los cuales son entregados a la parroquia Divino Niño Jesús.

Ante las situaciones vulnerables que se presentan en el medio apoyamos a las familias, tanto las de institución y se promueve la solidaridad para con ellos.

- Participación y convivencia

La participación de cada uno de los estudiantes de la Institución es el reflejo de los valores y principios que la institución ha inculcado en cada proceso de formación holística, sostenida y procesual; siguiendo las virtudes de Beata María Berenice, la Fe, la Confianza, su Humildad y su inmenso amor al Sagrado Corazón de Jesús y María en el misterio de la Anunciación, que permiten fortalecer en cada uno de los estudiantes el Liderazgo, el Sentido de Pertenencia, el espíritu de investigación y participación en actos que son organizados por docentes y estudiantes en mira a una mejor calidad educativa y por ende a la EXCELENCIA.

Los actos que la Institución tiene en su Plan Operativo y que cuentan con la participación de Toda la comunidad educativa son:

Actividades Democráticas: Elección de representantes, elección del personero estudiantil, elección del consejo de padres, elección de los padres representantes al consejo directivo, elección de los padres representantes a la comisión de evaluación y promoción.

Actividades Religiosas: Siguiendo los principios institucionales se llevan a cabo diversas actividades que promueven el amor a Dios y cultivar valores como el respeto, la tolerancia y el diálogo.

- Celebración del Miércoles de Ceniza: Se lleva a cabo con la celebración Eucarística, en la que toda la comunidad participa en ella.
- Participación en La Eucaristía: Las Estudiantes y padres de familia participan en la Eucaristía en el templo Parroquial del Divino Niño cada dos meses o en fiestas especiales.



*“ΕΕ ΟΥΕ ΕΔΥΕΑ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ Υ ΕΕ ΟΥΕ ΕΥΑΝΓΕΛΙΖΑ ΗΥΜΑΝΙΖΑ”*

- Adoración al Santísimo: Se realiza el primer jueves de cada mes, con visita a la capilla en un horario estipulado, el cual está distribuido durante la jornada escolar.
- Fiesta de La Anunciación: Se lleva a cabo en el mes de Marzo, en donde se realizan diversos actos religiosos por los estudiantes para conmemorar la fiesta patronal más importante del Colegio.
- Mes de mayo: mes dedicado a la Virgen María, cada aula de clase organiza su altar a la madre de nuestro señor Jesucristo; el día 13 de mayo se da homenaje a nuestra señora de Fátima, y el 31 de mayo se cierra el mes mariano con una santa eucaristía.
- Homenajes: se rinde homenaje a la Beata María Berenice por su extraordinaria labor altruista, en los meses de: mayo, julio, agosto (fundación de la congregación, fallecimiento de la Beata y su natalicio) respectivamente.
- Mes de las Misiones (Octubre): Se realizan diversas actividades como jornadas de evangelización, infancia misionera diocesanas, elaboración de carteleros con mensajes misioneros, santo rosario diario, aportes económicos para la curia arzobispal.
- Semana por la paz: Se realizan actividades en pro de la paz a nivel familiar, comunitario y nacional. Se tiene en cuenta los documentos enviados por la conferencia episcopal Nacional y se realizan reflexiones con los grupos.
- Otras actividades que se realizan en este mes son: Semana Bíblica, (altar Bíblico, concurso bíblico y taller Bíblico).
- Novena de Navidad: Cada grado se encarga de programar y desarrollar un día de la novena al Niño Jesús conforme a la tradición de la iglesia católica, actividad que promueve la unión, alegría y la devoción entre los estudiantes y docentes.

#### Actividades Culturales, sociales y Deportivas

- Inter-clases: Es dirigido por cada uno de los orientadores de grupo
- Día del hombre y la mujer: Se celebre con toda la Comunidad Educativa y es liderado por los niños y las niñas de todos los grados en donde se realizan diversos actos culturales.
- Jornada Deportiva: Es organizada por el departamento de educación física, en donde, se organizan campeonatos de fútbol masculino y femenino.
- Compartir de amistad: Esta actividad es organizada por cada titular de grupo de los estudiantes de pre jardín a undécimo donde se comparte y se exalta el valor de la amistad.



- Muestra de Bailes Folclóricos: Esta actividad es organizada por cada titular de grupo de los estudiantes de pre jardín a undécimo grado en donde se escoge un baile folclórico colombiano.
- Expo feria del emprendimiento: Realizada una por cada semestre escolar con el objetivo de que los estudiantes aprendan, crezcan y desarrollen su espíritu emprendedor; feria que es realizada microferia con grado tercero dentro e interna para los estudiantes dentro de un día escolar; feria por los grados desde sexto a undécimo desarrollada con apertura a la comunidad del sector en un día extracurricular.
- Banda Semi especial de marchas Juvenil e infantil: Integrada por los estudiantes desde transición hasta 11° participando de diversos eventos regionales, departamentales y nacionales.
- Concurso de pintura: El titular de cada grupo se responsabiliza de la técnica a trabajar y el tiempo estipulado para la actividad.

Actividades Académicas: La institución es reconocida por su alto nivel académico y formativo el cual se afianza en las distintas actividades que aportan de manera significativa al crecimiento personal, social y cultural de cada estudiante tales como:

- Día Mundial del Agua, de la Tierra y del Medio Ambiente: Se realiza un acto cultural alusivo al tema a resaltar, donde los estudiantes organizan actos a presentar y se recalca la importancia de conservarlos y cuidarlos.
- Día Del Idioma: Fomentar en los estudiantes el buen uso del idioma español, para lograr así que los estudiantes tengan mayor capacidad de análisis y comprensión de textos y obras.
- Festival de teatro: Fomentar la creatividad de los estudiantes a través de los actos culturales y literarios (obras de teatro, poesías, canciones, entre otros).
- Olimpiadas matemáticas: Misión MarteMáticas, El martes 14 de marzo es el Día Internacional de las Matemáticas, se involucran estudiantes de diferentes grados en el desarrollo de una serie de pruebas de matemáticas, en donde un capitán y unos estudiantes (astronautas) son dirigido por un cronograma espacial, para desarrollar pruebas de las mismas
- Expo feria del emprendimiento: es la actividad que integra las diferentes áreas y asignaturas con la participación activa de: Español: crean la misión, visión, objetivos, con el área de matemáticas: el presupuesto, costos y cierre de caja; desde ciencias naturales, la manipulación de alimentos en la preparación, distribución y manejo de los mismo; sociales, se identifica el tipo de población que participa como consumidor final para vender lo apetecido; Artística y tecnología, el diseño y la elaboración de la publicidad de cada



emprendimiento; ética, se fomenta su práctica con responsabilidad y honestidad al manejar el dinero.

### Participación Externa de los Estudiantes

La participación externa de los estudiantes de la Institución Educativa Madre María Berenice se concibe como un espacio de aprendizaje en donde lo teórico y lo práctico, afianza el conocimiento adquirido en el aula de clases.

La participación en actividades extra clases se realiza de forma permanente, sin fecha estipulada y de acuerdo a las exigencias que requieran cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudio de la institución.

Entre las actividades extra clase encontramos:

- Encuentro de jóvenes
- Encuentros deportivos
- Jornadas de evangelización
- Seminarios
- Foros
- Ensayo de Banda Semi especial
- Cursos de panadería
- Cursos de inglés
- Preparación pruebas externas (Décimo y undécimo)

#### **6.4.1. Uso de la planta física y de los medios**

La planta física, los recursos y medios con los que cuenta La Institución son esencialmente para prestar su servicio educativo, no obstante, se utilizan en actividades extracurriculares. Estos espacios son utilizados por: convivencias y grupos católicos de la Diócesis para recibir formación.

#### **6.5. Plan de riesgos y atención y prevención de desastres.**

En La institución educativa Madre Berenice en búsqueda de mejorar la calidad de vida de toda la comunidad educativa, ha visto la necesidad de controlar el entorno para reducir o eliminar posibles riesgos ya que los accidentes o las condiciones de trabajo poco seguras puedan provocar enfermedades y lesiones temporales o permanentes e incluso causar la muerte.

Por tales razones, se ha visto la necesidad de implementar planes de detección de puntos críticos en la Institución, para tomar las medidas adecuadas y así controlarlos e instaurar en los estudiantes, docentes y personal administrativo; hay que tener conciencia que hay que prevenir y poner en marcha evacuaciones en caso de incendio, terremoto o cualquier accidente que se presente y así estar preparado para actuar efectivamente si se diera alguna de estas circunstancias.



Este proyecto busca organizar un comité de brigada de emergencia escolar en nuestra Institución, como alternativa y prevención ante cualquier factor o factores de riesgos que se presenten en esta comunidad escolar ya que siempre estamos ante cualquier peligro o situación de riesgo (accidentes, incendios, terremotos, etc.) que ponen en peligro la vida de las personas, los implementos de trabajo y la planta física.

La Institución Educativa Madre María Berenice desde el departamento de bienestar dirigido por la psicoorientadora desarrolla talleres para los estudiantes con temas como: maltrato infantil, abuso sexual, prevención a la prostitución, enfermedades de transmisión sexual, Bullying, este también se complementa con actividades en el área de ética y valores se trabaja con los niños, niñas y adolescentes de cómo pueden ser víctimas ellos y ellas o sus familiares, a fin de que lo eviten, si sucede se informa al ente competente.

En el momento en que se han observado marcas o evidencias en el cuerpo reportado por los docentes y demás personal de la institución así cuando es el mismo estudiante quien se ha acercado a comentarlo. Se procede a citar a los padres o acudientes del afectado, para hacerles la correspondiente orientación al respecto, tanto a nivel psicológico como legal, y en los casos que ha ameritado se Activa la Ruta (comisaria de familia, bienestar familiar, infancia y adolescencia).

Desde la escuela de padres se les brinda información y formación a los padres de familia y muchos responden positivamente al llamado, también se les brinda talleres sobre los temas de maltrato, solución de conflictos y violencia intrafamiliar, bullying, entre otros. También se realizan talleres a los docentes sobre el buen trato al estudiante el papel del maestro entre otros.

#### Programa de seguridad

La Institución Educativa Madre María Berenice cuenta con un proyecto de prevención de riesgos físicos en el cual encontramos programas de seguridad como:

- Control de fuego
- Manejo de emergencia
- Talleres de primeros auxilios.
- Plan de evacuaciones: Tiempo, punto de encuentro, código de sonido.
- Manejo de emergencia.

También se programan capacitaciones para todos los docentes sobre seguridad, se han organizado las brigadas y además se ha realizado simulacros y se proyecta la realización de señalización en toda la planta física.

En la institución se desarrollan campañas de prevención, desparasitación, higiene bucal a la vez se gestiona la aplicación de vacunas contra enfermedades como: dengue, influenza, Dengue hemorrágico, Chikunguña, varicela, sarampión, fiebre amarilla y tétano, H1N1, COVID-19 entre otras.